
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2006**

**JUNTA NACIONAL DE JARDINES
INFANTILES**

SANTIAGO DE CHILE

Índice

1. Carta del Jefe de Servicio	4
2. Identificación de la Institución	9
• Definiciones Estratégicas	
- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución.....	10
- Misión Institucional	10
- Prioridades Políticas en Programa de Gobierno	11
- Aspectos Relevantes Contenidos en proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2006	11
- Objetivos Estratégicos	12
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos	12
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios	13
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio	14
• Principales Autoridades	15
• Recursos Humanos	16
- Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato	16
- Dotación Efectiva año 2006 por Estamento	17
- Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad	17
• Recursos Financieros	18
- Recursos Presupuestarios año 2006	18
3. Resultados de la Gestión	19
• Cuenta Pública de los Resultados	20
• Balance Global	20
- Resultados de la Gestión Financiera.....	24
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos	32
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales	36
• Informe de Programación Gubernamental	36
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	38
• Avances en Materias de Gestión Interna	39
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión	39
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	43
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales.	43
- Otras Materias de Gestión	44
4. Desafíos 2007	45

5. Anexos	48
• Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006.....	49
• Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera.....	55
• Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006	56
• Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño	63
• Anexo 5: Programación Gubernamental	65
• Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	67
• Anexo 7: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006.....	68
• Anexo 8: Transferencias Corrientes	69
• Anexo 9: Iniciativas de Inversión	70
• Anexo 10: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	72
• Anexo 11: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	74

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Recursos Presupuestarios año 2006	18
Cuadro 2: Ingresos y Gastos años 2005 – 2006.....	24
Cuadro 2.1: Ingresos y Gastos años 2005 – 2006 Programa 01.....	25
Cuadro 2.2: Ingresos y Gastos años 2005 – 2006 Programa 02.....	26
Cuadro 3: Análisis del Comportamiento presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos.....	27
Cuadro 3.1: Análisis del Comportamiento presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos, Programa 01.....	29
Cuadro 3.2: Análisis del Comportamiento presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos, Programa 02.....	31
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006.....	49
Cuadro 4.1: Análisis del Comportamiento presupuestario año 2006, Programa 01	51
Cuadro 4.2: Análisis del Comportamiento presupuestario año 2006, Programa 02	53
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.....	55
Cuadro 6: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2006	56
Cuadro 7: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006	63
Cuadro 8: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006	65
Cuadro 9: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	67
Cuadro 10: Cumplimiento PMG 2006	68
Cuadro 11: Cumplimiento PMG años 2003 – 2005	68
Cuadro 12: Transferencias Corrientes	69
Cuadro 13: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2006	71
Cuadro 14: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	72
Cuadro 15: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2006	74

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)	16
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres)	17
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)	17

1. Carta de la Jefa de Servicio

MARIA ESTELA ORTIZ ROJAS
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA.

Meta Presidencial y Política de educación parvularia

Uno de los compromisos gubernamentales de la Presidenta Michelle Bachelet es fomentar el desarrollo de una educación integral, diversificada, equitativa, permanente y de excelencia en todos los niveles y modalidades de enseñanza a toda la población, especialmente en aquellos niveles que presentan menor cobertura, mayor dificultad de acceso y alto índice de deserción. Este compromiso se enmarca en el esfuerzo de desarrollar un sistema educativo que responda a las necesidades del país y permita su inserción en un mundo globalizado y altamente tecnológico.

Es por lo anterior, que la Presidenta ha decidido implantar gradualmente un sistema de atención preescolar para niños entre cero y cuatro años, que entregue atención a todos los niños de hogares pertenecientes al 40 por ciento más pobre de la población y a todos los niños cuyas madres trabajen: “necesitamos más salas cunas y jardines para los más pequeños para lograr que nunca más haya un niño en 1° básico que pise por primera vez una escuela”.

Desde el Programa “Chile crece contigo” también surgieron lineamientos y prioridades para la nueva Política de educación parvularia, que deben ser acogidos por nuestra Institución, tales como: facilitar el acceso a Sala Cuna gratuita, de calidad acreditada, para todos los hijos e hijas de madres que trabajan, buscan trabajo, estudian o presenten necesidades especiales y, en modalidades no convencionales, adecuados a diversas realidades, como zonas rurales, trabajo de temporada y trabajos nocturnos. Todas estas iniciativas están siendo abordadas a través de los distintos programas de JUNJI o están en etapa de estudio para evaluar la factibilidad de su implementación.

La Meta que la Presidenta Bachelet puso para ser cumplida por JUNJI e INTEGRA durante el año 2006, estuvo destinada a crear 800 nuevas Salas Cunas que entreguen educación parvularia a 20 mil nuevos párvulos.

La contribución de JUNJI al logro de esta meta fue de 367 nuevas salas cunas, lo que constituyó un nuevo y gran desafío para el año 2006, que implicó ajustes en la organización y la gestión de nuevos recursos presupuestarios. Las estrategias utilizadas para dar cumplimiento a este desafío fueron básicamente, la Transferencia de fondos a instituciones privadas sin fines de lucro y la reconversión de espacios en Jardines Infantiles administrados por JUNJI.

Cobertura y equidad

La matrícula total de párvulos en JUNJI a diciembre del 2006 llegó a 121.655 niños y niñas atendidos a través de programas de administración directa y en convenio con terceros.

En términos de ampliación de cobertura entre 0 y 2 años, en diciembre de 2005 la JUNJI atendía, a través de sus salas cuna, a 10.232 párvulos. Con las nuevas salas cunas creadas en el 2006, hemos dado atención a 6.415 nuevos párvulos, lo que representa un aumento de cobertura del 60 %, llegando a un total de 16.647 niñas y niños atendidos.

Uno de los desafíos del año 2006 era incrementar la cobertura en 3.833 nuevos párvulos mediante Transferencia de Fondos a Terceros. Por esta vía, se logró incrementar la cobertura institucional en 5.602 párvulos, lo que representa un aumento de 26.8%, es decir, que de 20.934 párvulos atendidos en Diciembre del 2005 en Jardines infantiles operados por terceros con financiamiento de JUNJI, se llegó a atender, al 31/12/2006, a 26.536 párvulos.

La aplicación del método de Línea de Pobreza en el proceso de selección de niños y niñas postulantes, ha permitido que más de un 78,5 % de los párvulos nuevos atendidos provengan de familias pobres. Este porcentaje sube a 81 % en los jardines operados por terceros, lo que indica que los esfuerzos de la Institución por atender a la población más pobre y vulnerable están siendo efectivos.

Desde MINEDUC se traspasan a JUNJI los programas “Conozca a su hijo” (CASH) y PMI, capacitándose a representantes de los equipos técnicos regionales del 100% de las regiones y elaborando orientaciones para el año 2007.

Mejoramiento de la calidad de la educación con participación de padres y madres

En los resultados obtenidos en la evaluación de aprendizajes de los párvulos atendidos por JUNJI, se observa un incremento anual de 22.7 %, entre la primera y segunda evaluación. Asimismo, el porcentaje de unidades educativas que en promedio presentan resultados de aprendizajes satisfactorios (sobre 80%) en la evaluación final es de un 90,1% en los jardines clásicos. Uno de los factores que explica estos logros corresponde a una mejor focalización del proceso de supervisión en las unidades educativas.

La medición del proceso de Supervisión demostró una mejora entre la primera y segunda aplicación, ya que el 30.8 % de los jardines se encontraba en Alta Prioridad de supervisión, lo que indicaba la existencia de varios aspectos básicos a mejorar, en la segunda aplicación bajó a 18.8%. Esta disminución representa un avance en el mejoramiento de las prácticas educativas, lo cual se explicaría por lo atingente del trabajo de apoyo realizado por las supervisoras con los equipos educativos de los Jardines Infantiles y el esfuerzo realizado en cada Unidad Educativa para mejorar la calidad de los procesos.

En el Programa de Extensión Horaria, orientado a facilitar el trabajo remunerado de las madres; de una matrícula de 8.374 párvulos, 6.639 son hijos/as de madres que trabajan, lo que equivale a un 79.3% cumpliendo la meta institucional fijada para este Programa.

También se hizo un esfuerzo adicional para desarrollar acciones y estrategias de difusión y promoción del empadronamiento de Jardines Infantiles particulares, acortándose los tiempos de respuesta a las solicitudes de empadronamiento a un promedio de 6.1 días de tramitación, lo que permitió un aumento de 8,3 % de la tasa anual de jardines empadronados respecto del 2005.

JUNJI ha mantenido su papel contralor a Jardines Infantiles particulares y operados por terceros, para lo cual nuestros fiscalizadores realizaron un promedio de 83,1 fiscalizaciones por fiscalizador al año.

Con el propósito de conocer la opinión que tiene la familia de los párvulos que asisten a los programas educativos de administración directa, con relación al servicio de Educación Parvularia que presta la institución, se aplicó una Encuesta de Opinión a familias, quienes en un porcentaje de 97.2% evaluaron como satisfactorio el servicio educativo y de alimentación que reciben sus hijos/as.

Las familias de Chile Solidario manifiestan una mayor satisfacción por la alimentación que reciben sus hijos/as que con la educación recibida, con un 98,7% y un 97,6% respectivamente.

Consultadas las familias cuyos hijos/as asisten a Jardines Infantiles que operan con Transferencia de Fondos, en un 98.5% opinaron estar satisfechos con la educación y un 97.7 con la alimentación que se les entrega.

Dentro de las metas no logradas, está el porcentaje de unidades educativas del programa Alternativo que presentan resultados de aprendizaje satisfactorios (sobre 80%) en la evaluación final, sólo el 63.8%, de ellos se ubican sobre lo esperado, resultado que está bajo la meta planteada para el año.

Satisfacción del usuarios/as y el mejoramiento de las condiciones laborales de los funcionarios/as.

El número de denuncias o reclamos recibidos por la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) a nivel nacional fue de 637 en el año. El 96,6% de las personas consultadas opinó que el reclamo o consulta fue solucionado. El tiempo promedio de respuesta a los reclamos por escrito presentados en las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias durante el 2006, fue de 7,3 días hábiles.

En relación con la forma en que fueron atendidos, ya sea de manera telefónica, presencial, e-mail o buzón, el 99,4% de los usuarios y usuarias consultadas manifiestan su satisfacción por el trato recibido.

El año que termina también tuvo desafíos internos, destinados a mejorar las condiciones laborales de los/as trabajadores de JUNJI a través de una activa participación de los/as representantes de los trabajadores/as, lo que se tradujo en la firma de un acuerdo con la Asociación gremial (AJUNJI), que culmina una negociación de varios meses y que tendrá una vigencia desde el 1º de enero del 2007 y hasta el 31 de diciembre del 2010. Este acuerdo incluye aspectos salariales y cambios estructurales para la organización que se trabajarán bipartidamente durante el 2007.

En el año 2006, por primera vez, se desarrolló un Proyecto de mejoramiento de ambientes laborales por un valor de M\$ 127.720 orientado a la habilitación de espacios destinados a aumentar el bienestar de los/as funcionarias en sus lugares de trabajo, como comedores, salas de descanso, lockers y otros, con el que se favoreció a 358 unidades educativas.

Se mantuvo el nivel de logro del 100% en el Programa de Mejoramiento de la Gestión y Convenio de Desempeño Colectivo, lo que beneficia a 6.700 funcionarios/as aproximadamente.

El cumplimiento de estas metas se logró sobre todo gracias al compromiso y entrega de todos/as las funcionarias de la JUNJI y a una exitosa gestión intersectorial a nivel nacional y regional para la obtención de los recursos requeridos para su materialización.

Los principales desafíos para el año que comienza continúan vinculados a:

Aumento de cobertura: Hemos comprometido el incremento en 17.600 nuevos párvulos en niveles medios y transición y 3.000 en sala cuna, para lo cual crearemos 880 salas cunas, preferentemente por la vía de la transferencia de fondos a terceros.

Continuaremos con el mejoramiento y habilitación de Jardines Infantiles de JUNJI, en la perspectiva de obtener su normalización para la obtención de reconocimiento oficial y la adecuación de espacios existentes a los estándares de salas cuna.

Se rediseñará el convenio de transferencia de recursos a terceros y se adecuarán los actualmente existentes, explicitando la medición de aprendizaje de los párvulos, de acuerdo a las indicaciones formuladas por la DIPRES y a la nueva normativa que rige la transferencia de fondos.

Mejoramiento de la calidad de la atención:

Fortalecer los procesos educativos de calidad, con énfasis en el primer ciclo, a través del diseño y elaboración de material de apoyo a la docencia, para ser trabajados en las comunidades de aprendizaje, en temas tales como: Auto cuidado; Mediación; Lenguaje; Matemáticas; Espacio Educativo; Bienestar Integral y Psicomotricidad.

Dentro de las medidas previstas, está la externalización de la evaluación de la gestión de las unidades educativas (SEICEP), que se traduce en un incentivo económico para los funcionarios y funcionarias.

Completar la implementación del Sistema Informático de Supervisión Institucional (SISPE) en el 100% de las regiones del país.

Implementar las medidas acordadas con DIPRES para el mejoramiento del Programa de Transferencia de fondos.

Una nueva prioridad la constituye la necesidad de institucionalizar y reforzar el Buen trato hacia los niños y niñas, los usuarios/as y los funcionarios/as, por medio de la generación de políticas, de la instalación de equipos regionales formados en la temática, de la elaboración de protocolos de intervención, de la formación y la promoción y de un eje central de la gestión de recursos humanos.

En materia de gestión interna:

Implementar la certificación de la Norma ISO 9001:2000 de los sistemas PMG, que se incorporan a la etapa avanzada (Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s y Capacitación) y obtener la certificación de los Sistema de Auditoria Interna y Planificación y Control de gestión.

Regularización de la situación jurídica de los inmuebles institucionales, en especial de los Jardines Infantiles de JUNJI, conforme a la Ley N° 20.103, que faculta para regularizar construcciones en inmuebles en los que funcionen este tipo de establecimientos.

Implementar la nueva estructura orgánica que tiene como propósito adaptar la institución a los nuevos desafíos y permitir una mejor utilización de las competencias de los/as funcionarias.

Puesta en marcha de los sistemas informáticos de control de gestión, de fiscalización y registro de atenciones de las Oficinas de atención al usuario (OIRS).

Continuar avanzando en los acuerdos bilaterales con la Asociación de funcionarios/as.



MARÍA ESTELA ORTIZ ROJAS
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

2. Identificación de la Institución

- Definiciones Estratégicas
 - Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
 - Misión Institucional
 - Prioridades Políticas en Programa de Gobierno
 - Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2006
 - Objetivos Estratégicos
 - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Recursos Humanos
 - Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2006 por Estamento y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
 - Recursos Presupuestarios año 2006

- **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

La Junta Nacional de Jardines Infantiles es una corporación de derecho público, creada por ley, con personalidad jurídica, funcionalmente descentralizada y autónoma, que se relaciona con los poderes públicos a través del Ministerio de Educación, domiciliada en Santiago y que tiene a su cargo crear y planificar, coordinar, promover estimular y supervisar la organización y funcionamiento de los jardines infantiles.

Sus fuentes legales son:

- Constitución Política de la República, Art. 19, N° 10, Inciso 4.
- Ley N° 17.301, de 1970. Crea el Servicio y le otorga facultades legales.
- Decreto Supremo N° 1.574, de 1971, de Educación. Aprueba el texto reglamentario de la Ley 17.301.
- El Código del Trabajo, Título II. Normas de Protección de la Maternidad.
- Ley N° 18.575, que fija normas generales de las Bases de Administración del Estado.
- Ley N° 18.834, que establece Estatuto Administrativo de los Funcionarios Públicos.
- Ley N° 19.653, de Probidad.
- Ley N° 10.336, de la Contraloría General de la República.
- Ley N° 19.842, de Presupuestos.
- Ley General de Vivienda y Urbanismo, establecida en el Decreto Supremo N° 47 de 1.992, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE).
- Convención Internacional de los Derechos del Niño.
- Ley N° 19.864, Dicta Normas sobre la Educación Parvularia y Regulariza Instalación de Jardines Infantiles.

- **Misión Institucional**

Entregar educación parvularia integral de calidad a niños y niñas en situación de pobreza y vulnerabilidad social, mediante la administración directa y en convenio, y promover y supervigilar, en jardines infantiles públicos y privados el cumplimiento de la normativa emanada de JUNJI y otras instituciones vinculadas con el sector.

- Prioridades Políticas en Programa de Gobierno

Número	Descripción
1	Contribuir a ampliar la atención preescolar para niños y niñas entre cero y cuatro años de hogares pertenecientes al 40 por ciento más pobre de la población y a todos los niños cuyas madres trabajen
2	Aportar a la creación de 800 nuevas salas cuna, fundamentalmente a través de la transferencia de fondos a terceros.
3	Contribuir al aumento de cobertura para el año 2010 de 43.000 nuevos párvulos en niveles medios y 70.000 en salas cuna.

- Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2006

Número	Descripción
1	Aumento de cobertura a través de Transferencia de Fondos a terceros para cumplir meta Presidencial
2	Habilitación y reconversión de espacios disponibles a los estándares de sala cuna
3	Capacitación a funcionarios/as
4	Proyecto de mejoramiento de ambientes laborales

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Desarrollar procesos educativos de calidad que favorezcan en los párvulos el logro de aprendizajes significativos, en el marco de las bases curriculares del nivel.
2	Aportar al bienestar integral de los párvulos a través de la aplicación de programas de alimentación, salud, protección y trabajo educativo con la familia, de acuerdo a las políticas gubernamentales.
3	Ofrecer un mayor acceso a la educación parvularia a niñas y niños en situación de pobreza y vulnerabilidad social, incrementando cobertura, matrícula, asistencia y permanencia de los párvulos, en los programas educativos que ofrece la institución.
4	Certificar el cumplimiento de normativas que rigen el funcionamiento de los Jardines infantiles públicos y privados a través de la supervigilancia de su gestión.
5	Asesorar e informar a organismos públicos, privados y ciudadanía en general en materias vinculadas a la atención y educación de los párvulos.
6	Mejorar la gestión institucional en el marco del proyecto de modernización del estado que enfatiza la participación y el desarrollo de los funcionarios(as), la atención y respuesta oportuna al usuario, la transparencia en el uso de los recursos y el desarrollo eficiente de los procesos internos

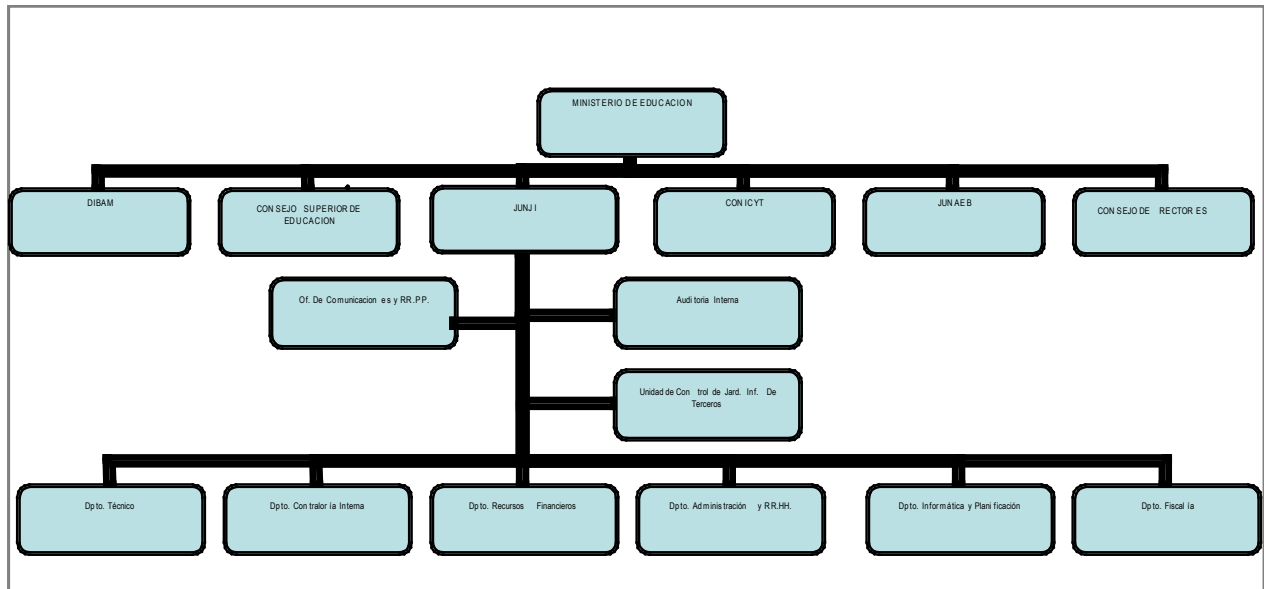
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Educación Parvularia Integral	1, 2, 3
2	Financiamiento a terceros para la operación de jardines infantiles.	2, 3, 4, 5
3	Supervigilancia de Jardines Infantiles Públicos y Privados administrados por terceros.	4
4	Asesorías en materias de Educación Parvularia	5, 6
5	Empadronamiento de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI	4, 5

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Párvulos y sus familias en pobreza o vulnerabilidad social
2	Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI * 345 Municipalidades. * 54 otros organismos sin fines de lucro.
3	Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento JUNJI
4	Organismos Públicos y Privados relacionados al sector de Educación Parvularia * 345 Municipalidades. * 226 Centros formadores de profesionales y técnicos en educación parvularia. * 54 Otros organismos sin fines de lucro

- Organigrama y Ubicación en la estructura del Ministerio



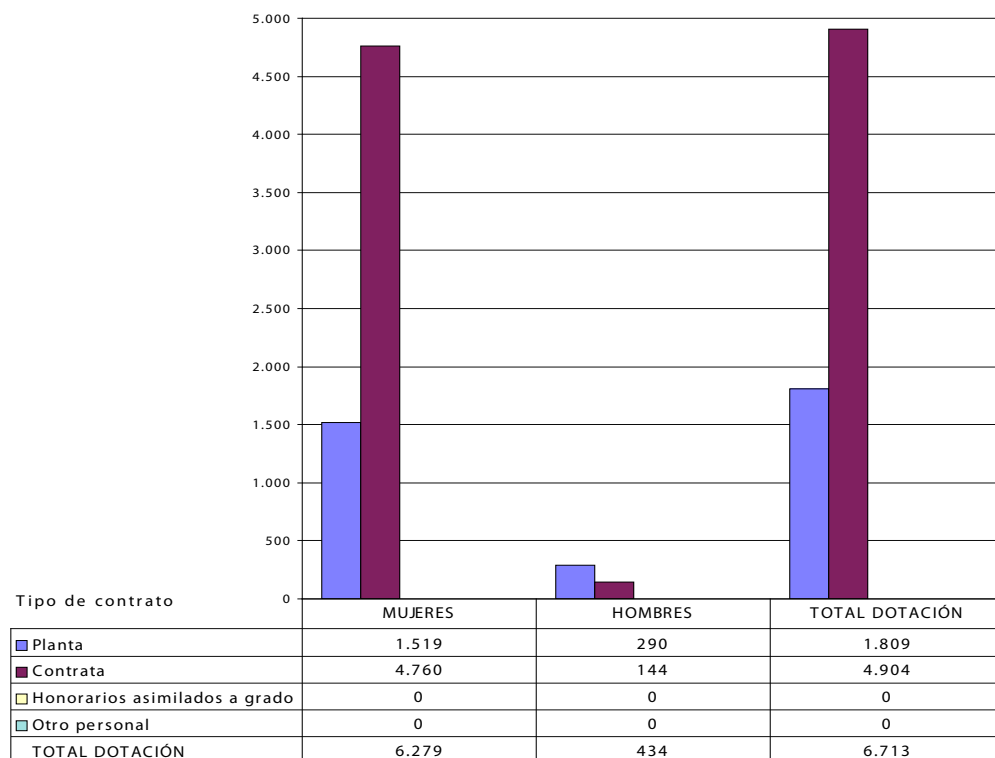
- Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Vicepresidenta Ejecutiva	María Estela Ortiz Rojas
Directora Departamento de Recursos Financieros	Alejandra Galdames González
Directora Departamento de Administración y Recursos Humanos(S)	Jacqueline Vergara Beltrán
Director Departamento de Informática y Planificación	Jorge Alvarez Chuart
Directora Departamento de Contraloría Interna	Carolina Valenzuela Norambuena
Directora Departamento de Fiscalía	Solange Borgeaud Correa
Jefa Oficina de Comunicaciones y RRPP	Amelia Donoso Ibarra
Unidad de Auditoría Interna	Mauricio Caramori Castro

- **Recursos Humanos**

- **Dotación Efectiva año 2006¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)**

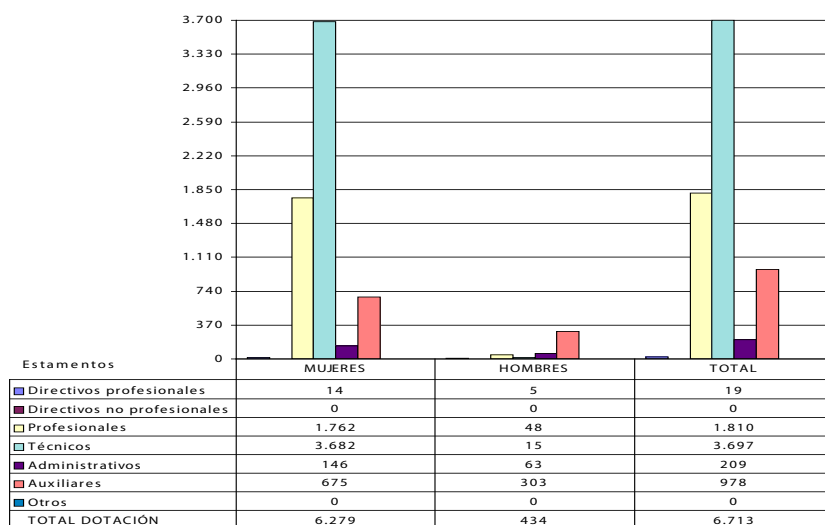
Gráfico 1



¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal

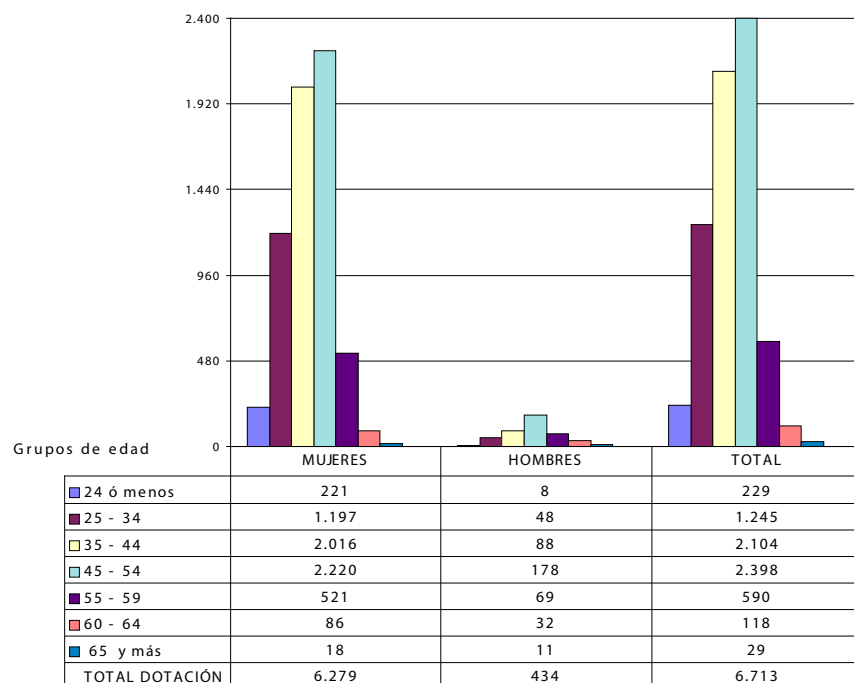
- Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres)

Gráfico 2



- Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

Gráfico 3



- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2006**

Cuadro 1			
Recursos Presupuestarios 2006			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	62.162.292	Corriente ²	64.586.080
Endeudamiento ³		De Capital ⁴	688.970
Otros Ingresos ⁵	4.412.343	Otros Gastos ⁶	1.299.585
TOTAL	66.574.635	TOTAL	66.574.635

2 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

3 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

4 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

5 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

6 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
 - Balance Global
 - Resultados de la Gestión Financiera
 - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
 - Informe de Programación Gubernamental
 - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión Interna
 - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
 - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
 - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
 - Otras Materias de Gestión

• Cuenta Pública de los Resultados

- Balance Global

La elección de la Presidenta Bachelet en marzo del 2006 y el énfasis de su Programa de Gobierno en la educación preescolar, tuvo un gran impacto en la Institución. La Meta que la Presidenta puso para ser cumplida por JUNJI e INTEGRA, implicaba crear 800 nuevas Salas Cunas que entregarían educación integral a 20 mil nuevos párvulos, además de continuar con la atención a los más de 120.000 niños/as que se atienden al año por parte de la Junta Nacional de jardines Infantiles, enmarcado en un proceso de mejoramiento continuo de la calidad de los servicios entregados.

Respecto de la ampliación de cobertura:

- La atención educativa de JUNJI, mediante los programas de administración directa, Jardín Infantil Clásico, Alternativo y Educativo para la Familia, durante el año 2006, llegó a un total de 81.880 niños y niñas y a 121.655 si se suma la atención a través de convenio con terceros financiados por la Institución.
- La contribución de JUNJI al logro de la Meta Presidencial fue de 367 nuevas salas cuna. Las estrategias utilizadas para dar cumplimiento a este desafío fueron básicamente la Transferencia de fondos a instituciones privadas sin fines de lucro y la reconversión de espacios disponibles en Jardines Infantiles administrados por JUNJI.
- En diciembre de 2005 la JUNJI atendía, a través de sus salas cuna, a 10.232 párvulos. En diciembre del 2006, hemos dado atención a 6.415 nuevos párvulos, lo que representa un aumento de cobertura del 60 %, llegando a un total de 16.647 niñas y niños atendidos.
- De 20.934 párvulos atendidos al 31/12/2005 a través de Jardines Infantiles operados por terceros, al 31/12/2006 se atienden 26.536 párvulos, superando la meta de incremento de 3.833 párvulos definida para el año.
- En el Programa de Extensión Horaria, orientado a facilitar el trabajo remunerado de las madres; de una matrícula de 8.374 párvulos, 6.639 son hijos/as de madres que trabajan, lo que equivale a un 79.3%. Si bien se cumplió la meta institucional fijada para este Programa, se experimentó una baja de 7,5 puntos porcentuales respecto del año 2005. Por su parte, el Programa Jardín Infantil Estacional, cuyo objetivo es atender a hijos e hijas de madres trabajadoras de temporada en el agro, turismo, pesca y otros similares dispuso de un total de 86 locales, donde se matricularon 1.700 párvulos.
- Desde MINEDUC se traspasan a JUNJI los programas “Conozca a su hijo” (CASH) y “Programa de Mejoramiento para la Infancia” (PMI), capacitándose a representantes de los equipos técnicos regionales del 100% de las regiones y elaborando orientaciones para el año 2007.
- Se programó intervenir 28 Jardines Infantiles a través del Proyecto de reparaciones mayores para el año 2006. Debido a la exigencia de la meta presidencial, se reorientaron los recursos para corregir problemas estructurales propiamente tal y también para adaptar los establecimientos a los estándares exigidos para la instalación de Salas Cuna, llegando a un total de 44 establecimientos. El gasto promedio fue de M \$ 15.437, siendo el tiempo para ejecutar las obras de 66 días en promedio por obra ejecutada.

Relación Asistencia/Matrícula/Capacidad

- El porcentaje promedio de asistencia mensual de párvulos con respecto a la matrícula, en programas administrados por JUNJI, fue de un 76,7 %, cifra que desciende a 73.4 % cuando se trata de párvulos de Chile Solidario. Esta misma relación en Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento de JUNJI, es de 81.6 % y los Jardines Infantiles Comunitarios presentan resultados de un 80%
- El porcentaje de matrícula de párvulos provenientes de Chile Solidario, fue de un 4.8% de la matrícula total.
- El porcentaje promedio de asistencia mensual de párvulos con respecto a la matrícula en Jardines Infantiles administrados por JUNJI llegó a un 76.7%.
- Respecto de la relación Matrícula/Capacidad, esta alcanzó al 97.3% en Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento de JUNJI, al 95,3% en Jardines Infantiles y al 84,5% en los Jardines Comunitarios. Precisamente en esta última modalidad, la institución ha concentrado especiales esfuerzos para reconvertirlos en Salas Cunas.
- Por otra parte, la aplicación del método de Línea de Pobreza ha permitido que más de un 78,5 % de los párvulos nuevos atendidos provengan de familias pobres. Este porcentaje sube a 81 % en los Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento de JUNJI, lo que indica que los esfuerzos de la Institución por atender a la población más pobre y vulnerable están siendo efectivos.

Permanencia

- Los párvulos matriculados en Jardines Infantiles administrados por JUNJI que permanecen en el sistema entre el inicio y el fin del período, alcanzan a un 74,6%, cifra que se eleva al 87,3% en los párvulos provenientes del Programa Chile solidario, que una vez matriculados abandonan menos que el resto .

Alimentación y Prevención en salud

- A fines del año 2006 existen 250 Jardines Infantiles Clásicos acreditados como promotores de la salud, validados por MINSAL y se inicia la acreditación en el Programa Jardines Alternativos. Se realiza campaña de lactancia impactando a nivel de país en la relevancia que tiene en la salud de los lactantes y del apego y vínculo con la madre.
- Los programas de alimentación que desarrolla la Institución, permiten entregar auspiciosos resultados de recuperación de párvulos que presentan desnutrición al inicio del proceso anual, de un 55.8%. Por otra parte, un 81.9% de los párvulos que permanecen en el sistema entre los meses de Marzo y Diciembre se mantienen en un rango de normalidad nutricional.

Control a Terceros

- JUNJI ha mantenido su papel contralor a Jardines Infantiles particulares y operados por terceros, para lo cual los fiscalizadores realizaron un promedio de 83,1 fiscalizaciones por fiscalizador en el año. Por otra parte, de los 1.778 Jardines Infantiles particulares sin financiamiento de JUNJI existentes, fueron fiscalizados el 72.4%, o sea 1.288 establecimientos.
- También se hizo un esfuerzo adicional para desarrollar acciones y estrategias de difusión y promoción del empadronamiento de Jardines Infantiles particulares, acortándose los tiempos para dar respuesta a las solicitudes de empadronamiento a un promedio de 6.1 días de tramitación, lo que permitió un aumento de 8,3 % de la tasa anual respecto del 2005.

Calidad de la educación

- En la evaluación de aprendizajes de los párvulos, se observó un incremento anual de 22.7%. En la primera aplicación del instrumento de medición, el promedio nacional fue de 62.8%, mientras que en Octubre aumentó a 85.5%. El total de párvulos evaluados fue aproximadamente, de 27.000 en los programas Jardín Infantil y Jardín Infantil Alternativo en las modalidades Laboral, Familiar y Étnico.
- Por otra parte, el porcentaje de unidades educativas que en promedio presentan resultados de aprendizajes satisfactorios (sobre 80%) en la evaluación final, es de un 90,1% en los jardines clásicos. Este logro se explica por una mejor focalización del proceso de supervisión en las unidades educativas y a los esfuerzos realizados por los equipos de las distintas unidades educativas. En el programa Jardín Infantil Alternativo, el porcentaje de establecimientos que presentan resultados globales satisfactorios (sobre 80%) en la evaluación final es de un 63.8%, lo que está bajo la meta esperada.
- Por su parte, el porcentaje de párvulos con resultados satisfactorios en la evaluación final alcanza al 74,8%. Este resultado se ve afectado por la disparidad de logro entre el Jardín infantil y el Jardín Infantil Alternativo, que es menor en estos últimos.
- Se redujo el número de párvulos accidentados al identificar 1.048 párvulos de un total promedio de asistencia de 58.564 párvulos a nivel nacional, o sea el resultado del año es de un 1,8%. Es necesario señalar que se trata de accidentes menores con una recuperabilidad del 100%.

Diversidad de la educación y la participación de padres y madres

- Con el propósito de conocer la opinión que tiene la familia de los párvulos que asisten a los programas educativos de administración directa, con relación al servicio de Educación Parvularia que presta la institución, se aplicó una Encuesta de opinión a familias, quienes en un porcentaje de 97.2% evaluaron como satisfactorio el servicio educativo y de alimentación que reciben sus hijos/as. Consultadas las familias cuyos hijos/as asisten a Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI, en un 98.5% opinaron estar satisfechos con la educación y un 97.7 con la alimentación que se les entrega.
- Las familias de Chile Solidario manifiestan una mayor satisfacción por la alimentación que reciben sus hijos/as que con la educación recibida, con un 98,7% y un 97,6% respectivamente.
- De un total de 681 Centros de Padres con personalidad jurídica, 210 postularon a proyectos en sus comunas, o sea un 30.8%. Se destaca el resultado ya que estas acciones son parte de la Política de Familia de la institución y permiten obtener recursos que van en beneficio de los párvulos.
- Durante el 2006, se incorporaron 897 párvulos con necesidades especiales y en el marco del convenio con FONADIS se orientó a las regiones para postulación a proyectos de integración.

Una gestión centrada en la satisfacción de los usuarios/as y el mejoramiento de las condiciones laborales de sus funcionarios/as.

1. El número de denuncias o reclamos recibidos por la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) a nivel nacional fue de 637 en el año. El 96,6% de las personas consultadas a través de la encuesta que mide la satisfacción del usuario, opinó que el reclamo o consulta fue solucionado. El tiempo promedio de respuesta a los reclamos por escrito presentados en las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias durante el 2006, fue de 7,3 días hábiles.

-
2. En relación con la forma en que fueron atendidos, ya sea de manera telefónica, presencial, e-mail o bu- zón, el 99,4% de los usuarios y usuarias consultadas manifiestan su satisfacción por el trato recibido.
 3. El año que termina también tuvo desafíos internos, destinados a mejorar las condiciones laborales de los/as trabajadores de JUNJI a través de una activa participación de los/as representantes de los traba- jadores/as, lo que se tradujo en la firma de un acuerdo con la Asociación gremial (AJUNJI), que culmina una negociación de varios meses y que tendrá una vigencia desde el 1° de enero del 2007 y hasta el 31 de diciembre del 2010. Este acuerdo incluye aspectos salariales y cambios estructurales para la organi- zación que se trabajarán bipartidamente durante el 2007.
 - En el año 2006, por segundo año, se desarrolló un Proyecto de mejoramiento de ambientes laborales por un valor de M\$ 127.720. orientado a la habilitación de espacios destinados a aumentar el bienestar de los/as funcionarias en sus lugares de trabajo, como comedores, salas de descanso, lockers y otros, con el que se favoreció a 358 unidades educativas.
 - En este mismo sentido, el presupuesto destinado a la Capacitación de funcionarios/as experimentó un aumento de 267% entre el 2005 y el 2006, lográndose por primera vez el piso mínimo del 1 % de las remuneraciones, destinadas a mejorar el desempeño del personal. Esto permitió capacitar a 4811 fun- cionarios/as, con una ejecución del 99.96% del presupuesto nacional anual.
 4. Se mantuvo el nivel de logro del 100% en el Programa de Mejoramiento de la Gestión y Convenio de Desempeño Colectivo, lo que beneficia a aproximadamente 6.700 funcionarios/as.

- Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 2 Consolidado				
Ingresos y Gastos años 2005 – 2006, y Ley de Presupuestos 2007				
Denominación	Monto Año 2005 M\$ ⁷	Monto Año 2006 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2007 M\$	Notas
INGRESOS	63.495.267	65.335.533	100.398.413	
Transferencias Corrientes	166.794	202.377	1.014.130	
Ingresos de Operación	382	1.820	853	1
Otros Ingresos Corrientes	2.122.782	2.969.044	499.001	2
Aporte Fiscal	61.205.309	62.162.292	98.884.429	3
GASTOS	63.100.493	65.969.409	100.431.437	3
Gastos en Personal	35.586.947	37.555.816	37.153.683	
Bienes y Servicios de Consumo	3.898.797	4.877.978	4.640.589	
Prestaciones Previsionales	362.462	425.157	384.373	
Transferencias Corrientes	22.207.652	21.726.846	48.825.785	3
Transferencias al Fisco	64	283	1.220	
Otros Gastos Corrientes	0	0	0	
Adquisición de Activos no Financieros	201.189	481.432	523.445	
Iniciativas de Inversión	683.464	688.970	4.545.720	3
Transferencias de Capital	0	0	4.347.000	3
Servicio de la Deuda	159.918	212.927	9.622	
RESULTADO	394.774	-633.876	-33.024	

NOTAS:

1 Para el año 2007 el monto de los Ingresos de Operación autorizados corresponde al marco y si éstos son mayores se solicitará oportunamente la incorporación de los mayores ingresos al autorizado por ley, según corresponda.

2 El monto de Ingresos corrientes es bastante menor a los percibidos en el año 2006, dado que en el transcurso del año se van incorporando al presupuesto Institucional los mayores ingresos por concepto de recuperaciones Artículo 12 Ley N° 18.196.

3 El mayor presupuesto autorizado por estos conceptos para el año 2007, respecto al año 2006 están destinados a financiar las actividades relacionadas con el cumplimiento de meta presidencial, y aumento de dotación por fortalecimiento de equipos de trabajo.

⁷ La cifras están indicadas en M\$ del año 2006. Factor de actualización es de 1,0339 para expresar pesos del año 2005 a pesos del año 2006.

**Cuadro 2.1 Programa 01 Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ingresos y Gastos años 2005 – 2006, y Ley de Presupuestos 2007**

Denominación	Monto Año 2005 M\$ ⁸	Monto Año 2006 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2007 M\$	Notas
INGRESOS	54.334.052	56.088.816	88.419.317	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		24.271		
INGRESOS DE OPERACIÓN	382	1.820	853	1
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.783.772	2.431.644	435.743	2
APORTE FISCAL	52.549.898	53.631.081	87.982.721	3
GASTOS	53.730.706	56.979.322	88.441.017	
GASTOS EN PERSONAL	30.151.344	31.835.773	30.921.686	
BIOENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.508.484	4.458.931	4.201.306	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	356.754	411.424	380.024	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.708.819	18.943.680	43.557.548	
INTEGROS AL FISCO	64	283	1.220	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	190.585	443.200	477.985	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	683.464	688.970	4.545.720	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			4.347.000	
SERVICIO DE LA DEUDA	131.192	197.061	8.528	
RESULTADO	603.346	-890.506	-21.700	

NOTAS:

1 Para el año 2007 el monto de los Ingresos de Operación autorizados corresponde al marco y si éstos son mayores se solicitara oportunamente la incorporación de los mayores ingresos al autorizado por ley, según corresponda.

2 El monto de Ingresos corrientes es bastante menor a los percibidos en el año 2006, dado que en el transcurso del año se van incorporando al presupuesto Institucional los mayores ingresos por concepto de recuperaciones Artículo 12 Ley N°18.196.

3 El mayor presupuesto autorizado por estos conceptos para el año 2007, respecto al año 2006 están destinados a financiar las actividades relacionadas con el cumplimiento de meta presidencial, y aumento de dotación por fortalecimiento de equipos de trabajo.

⁸ La cifras están indicadas en M\$ del año 2006. Factor de actualización es de 1,0339 para expresar pesos del año 2005 a pesos del año 2006.

**Cuadro 2.2 Programa 02 Programas Alternativos de Enseñanza Pre-Escolar
Ingresos y Gastos años 2005 – 2006, y Ley de Presupuestos 2007**

Denominación	Monto Año 2005 M\$ ⁹	Monto Año 2006 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2007 M\$	Notas
INGRESOS	9.161.215	9.246.717	11.979.096	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	166.794	178.106	1.014.130	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	339.010	537.400	63.258	1
APORTE FISCAL	8.655.411	8.531.211	10.901.708	
GASTOS	9.369.787	8.990.087	11.990.420	
GASTOS EN PERSONAL	5.435.603	5.720.043	6.231.997	2
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	390.313	419.047	439.283	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	5.708	13.733	4.349	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.498.833	2.783.166	5.268.237	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.604	38.232	45.460	
SERVICIO DE LA DEUDA	28.726	15.866	1.094	
RESULTADO	-208.572	256.630	-11.324	

NOTAS:

1 El monto de Ingresos corrientes es bastante menor a los percibidos en el año 2006, dado que en el transcurso del año se van incorporando al presupuesto Institucional los mayores ingresos por concepto de recuperaciones Artículo 12 Ley N°18.196.

2 Mayor presupuesto por aumento de dotación por fortalecimiento de equipos de trabajo.

⁹ La cifras están indicadas en M\$ del año 2006. Factor de actualización es de 1,0339 para expresar pesos del año 2005 a pesos del año 2006.

Cuadro 3 Consolidado
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁰ (M\$)	Presupuesto Final ¹¹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹² (M\$)	Notas
			INGRESOS	64.211.656	70.913.988	65.335.533	5.578.455	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	173.406	202.377	202.377	0	1
07			INGRESOS DE OPERACION	824	824	1.820	-996	2
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	477.034	2.248.917	2.969.044	-720.127	3
09			APORTE FISCAL	63.560.392	68.461.870	62.162.292	6.299.578	4
			GASTOS	64.244.297	72.152.165	65.969.409	6.182.756	
21			GASTOS EN PERSONAL	32.079.209	37.598.323	37.555.816	42.507	5
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.029.392	4.895.671	4.877.978	17.693	6
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	371.375	439.426	425.157	14.269	7
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.729.523	27.734.996	21.726.846	6.008.150	8
25			INTEGROS AL FISCO	1.179	1.179	283	896	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	348.245	494.235	481.432	12.803	9
31			INICIATIVAS DE INVERSION	676.077	775.406	688.970	86.436	10
34			SERVICIO DE LA DEUDA	9.297	212.929	212.927	2	11
			RESULTADO	-32.641	-1.238.177	-633.876		

NOTAS:

1 El mayor ingreso respecto al presupuesto inicial corresponde a los ingresos incorporados del Fondo del Tesoro Público destinados a financiar bonificación por retiro, Ley N°19.882.

3 Se percibió mayor al ingreso al autorizado en Ley los cuales no fueron incorporados al Presupuesto.

4 Se recupero por Artículo 12° Ley 18.196 un monto mayor al programado.

5 El aporte fiscal aumento respecto al autorizado por ley por aumentos presupuestarios destinados a financiar meta presidencial de la habilitación de las 800 Salas cunas.

6 El Gasto en Personal aumento por suplementos diferencias de reajustes y Aguinaldos y el monto destinado a financiar mayor gasto en Glosa Honorario por cumplimiento de metas, además, de la Incorporación del monto de ingresos por recuperación de licencias médicas destinado a financiar el Personal de Suplencias y Reemplazos en Jardines Infantiles.

10 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

11 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

12 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

7 Aumento de gasto de Bienes y servicios de Consumo destinado a financiar la habilitación de salas ociosas destinadas a salas Cunas meta presidencial.

8 El mayor gasto correspondiente a prestaciones Sociales del Empleador destinado a financiar Fondo al Retiro Funcionarios Públicos Ley N° 19.882.

9 Mayor financiamiento por mayor gasto de Transferencias de Fondos por convenios a Municipios y Otras Instituciones y Programa de Alimentación, asociado a meta presidencial. El gasto fue menor al programado por el inicio de actividades de los Jardines Infantiles en fechas posteriores a lo programado para cumplir con meta.

10 Aumento de gastos en Mobiliario de Salas Cunas por cumplimiento meta presidencial.

11 El mayor gasto de Proyectos de Inversión fue para recuperación y habilitación de mayor cantidad de jardines Infantiles respecto a lo programado inicialmente.

12 Mayor Gasto de Deuda Flotante respecto a lo autorizado por Ley.

Cuadro 3.1 Programa 01 Junta Nacional de Jardines Infantiles
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹³ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁴ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁵ (M\$)	Notas
			INGRESOS	54.984.687	60.871.993	56.088.816	4.783.177	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	24.271	24.271	0	1
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	824	824	1.820	-996	2
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	415.915	2.012.458	2.431.644	-419.186	3
09			APORTE FISCAL	54.567.948	58.834.440	53.631.081	5.203.359	4
			GASTOS	55.006.387	62.005.591	56.979.322	5.026.269	
21			GASTOS EN PERSONAL	27.210.495	31.877.776	31.835.773	42.003	5
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.627.966	4.472.542	4.458.931	13.611	6
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	367.173	422.789	411.424	11.365	7
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.798.435	23.803.908	18.943.680	4.860.228	8
25			INTEGROS AL FISCO	1.179	1.179	283	896	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	316.822	454.930	443.200	11.730	9
31			INICIATIVAS DE INVERSION	676.077	775.406	688.970	86.436	10
34			SERVICIO DE LA DEUDA	8.240	197.061	197.061	0	11
			RESULTADO	-21.700	-1.133.598	-890.506		

NOTAS:

1 El mayor ingreso respecto al presupuesto inicial corresponde a los ingresos incorporados del Fondo del Tesoro Público destinados a financiar bonificación por retiro, Ley N°19.882.

2 Se percibió mayor al ingreso al autorizado en Ley los cuales no fueron incorporados al Presupuesto.

3 Se recupero por Artículo 12° Ley 18.196 un monto mayor al programado.

13 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

14 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

15 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

4 El aporte fiscal aumento respecto al autorizado por ley por aumentos presupuestarios destinados a financiar meta presidencial de la habilitación de las 800 Salas cunas.

5 El Gasto en Personal aumento por suplementos diferencias de reajustes y Aguinaldos y el monto destinado a financiar mayor gasto en Glosa Honorario por cumplimiento de metas, además, de la Incorporación del monto de ingresos por recuperación de licencias médicas destinado a financiar el Personal de Suplencias y Reemplazos en Jardines Infantiles.

6 Aumento de gasto de Bienes y servicios de Consumo destinado a financiar la habilitación de salas ociosas destinadas a salas Cunas meta presidencial.

7 El mayor gasto correspondiente a prestaciones Sociales del Empleador destinado a financiar Fondo al Retiro Funcionarios Públicos Ley N° 19.882.

8 Mayor financiamiento por mayor gasto de Transferencias de Fondos por convenios a Municipios y Otras Instituciones y Programa de Alimentación, asociado a meta presidencial. El gasto fue menor al programado por el inicio de actividades de los Jardines Infantiles en fechas posteriores a lo programado para cumplir con meta.

9 Aumento de gastos en Mobiliario de Salas Cunas por cumplimiento meta presidencial.

10 El mayor gasto de Proyectos de Inversión fue para recuperación y habilitación de mayor cantidad de jardines Infantiles respecto a lo programado inicialmente.

11 Mayor Gasto de Deuda Flotante respecto a lo autorizado por Ley.

**Cuadro 3.2 Programa 02 Programas Alternativos De Enseñanza Pre-Escolar
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁶ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁷ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁸ (M\$)	Notas
			INGRESOS	9.226.969	10.041.995	9.246.717	795.278	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	173.406	178.106	178.106	0	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	61.119	236.459	537.400	-300.941	2
09			APORTE FISCAL	8.992.444	9.627.430	8.531.211	1.096.219	3
			GASTOS	9.237.910	10.146.574	8.990.087	1.156.487	
21			GASTOS EN PERSONAL	4.868.714	5.720.547	5.720.043	504	4
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	401.426	423.129	419.047	4.082	5
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	4.202	16.637	13.733	2.904	6
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.931.088	3.931.088	2.783.166	1.147.922	7
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	31.423	39.305	38.232	1.073	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.057	15.868	15.866	2	8
			RESULTADO	-10.941	-104.579	256.630		

NOTAS:

1 El mayor ingreso respecto al presupuesto inicial corresponde a los ingresos incorporados del Fondo del Tesoro Público destinados a financiar bonificación por retiro, Ley N°19.882.

2 Se recupero por Artículo 12° Ley 18.196 un monto mayor al programado.

3 Menor aporte por menor gasto en Programa de Alimentación.

4 Diferencia por reajuste en Remuneraciones.

5 Incremento de gasto en Pasajes y Consumos Básicos

6 El mayor gasto correspondiente a prestaciones Sociales del Empleador destinado a financiar Fondo al Retiro Funcionarios Públicos Ley N°19.882.

7 Menor gasto por Programa de Alimentación.

8 Mayor Gasto de Deuda Flotante respecto a lo autorizado por Ley.

16 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

17 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

18 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

- Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

Producto Estratégico: Educación Parvularia Integral

- La atención educativa de JUNJI, mediante los programas, Jardín Infantil, Jardín Infantil Alternativo y Programa Educativo para la Familia, durante el año 2006, llegó a un total de 81.880 niños y niñas y a 121.655 si se suma la atención a través de Jardines infantiles operados por terceros financiados por la Institución.
- En diciembre de 2005 la JUNJI atendía, a través de sus salas cuna, a 10.232 párvulos. En diciembre del 2006, hemos dado atención a 6.415 nuevos párvulos, lo que representa un aumento de cobertura del 60 %, llegando a un total de 16.647 niñas y niños entre 0 y 2 años, atendidos.
- Se firmó un acuerdo entre la JUNJI y la Asociación de Funcionarios (AJUNJI) que establece el pago de un Incentivo al Desempeño sobre la base del cumplimiento de lo establecido en el Sistema Integral de Evaluación de la Calidad de la Educación Parvularia (SEICEP), que reemplaza el anterior sistema de evaluación para este incentivo que se vinculaba sólo al los resultados de aprendizaje de los párvulos en el área del lenguaje.
- Se continuó con el proceso de supervisión en todas las direcciones regionales. La aplicación de la Pauta de Diagnóstico y Seguimiento en la modalidad de atención presencial arrojó en promedio una mejora entre la primera y segunda aplicación.
- En el contexto del proceso de implementación del marco curricular, se apoyó el trabajo docente a través del envío a todas las unidades educativas de la Colección Currículo, la cual aborda temas tales como: Planificación, Leer y Escribir desde la Sala Cuna, Matemáticas Inicial y Prácticas Educativas Innovadoras.
- Se apoyó la gestión educativa de la Modalidad Desarrollo y Aprendizaje Temprano en el Centro de Salud, con un Manual para la Familia y una Guía para la Educadora.
- El porcentaje promedio de asistencia mensual de párvulos con respecto a la matrícula, en programas administrados por JUNJI, fue de un 76,7 %, cifra que desciende a 73.4 % cuando se trata de párvulos de Chile Solidario. Esta misma relación en Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI es de 81.6 % y los Jardines Infantiles Comunitarios presentan resultados de un 80%
- El porcentaje promedio de asistencia mensual de párvulos con respecto a la matrícula en Jardines Infantiles administrados por JUNJI llegó a un 76.7%.
- Respecto de la relación Matrícula/Capacidad, esta alcanzó al 97.3% en Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI y al 95,3 en Jardines Infantiles y al 84,5 % en los Jardines Comunitarios. Precisamente en esta última modalidad, la institución ha concentrado especiales esfuerzos para reconver-tirlos en Salas Cunas.
- Los programas de alimentación que desarrolla la Institución, permiten entregar auspiciosos resultados de recuperación de párvulos que presentan desnutrición al inicio del proceso anual, de un 55.8%. Por otra parte, un 81.9% de los párvulos que permanecen en el sistema entre los meses de Marzo y Diciembre se mantienen en un rango de normalidad nutricional.
- En la evaluación de aprendizajes de los párvulos, se observa un incremento anual de 22.7 %. En la primera aplicación del instrumento de medición, el promedio nacional fue de 62.8%, mientras que en Octubre aumentó a 85.5%. El total de párvulos evaluados fue aproximadamente de 27.000 en los programas Jardín Infantil y Jardín Infantil Alternativo en las modalidades Laboral, Familiar y Étnico.

-
- Por otra parte, el porcentaje de unidades educativas que en promedio presentan resultados de aprendizajes satisfactorios (sobre 80%) en la evaluación final es de un 90,1% en el programa Jardín Infantil. Este logro se explica por una mejor focalización del proceso de supervisión en las unidades educativas y los esfuerzos realizados por cada comunidad educativa. El porcentaje de unidades educativas del programa Jardín Infantil Alternativo, que presentan resultados globales satisfactorios (sobre 80%) en la evaluación final es de un 63.8%, lo que está bajo la meta esperada.
 - Por su parte, el porcentaje de párvulos con resultados satisfactorios en la evaluación final alcanza al 74,8 %. Este resultado se ve afectado por la disparidad de logro entre el programa Jardín Infantil y el programa Jardín Infantil Alternativo, que es menor en estos últimos.
 - Se modificó la norma para la incorporación de nuevos elementos didácticos que potencien el trabajo pedagógico del primer y segundo ciclo que desarrollan las unidades educativas en los distintos programas de atención. También se modificaron los coeficientes técnicos de los elementos didácticos de acuerdo a énfasis institucionales.
 - De un total de 410 Jardines Infantiles clásicos, 373 de ellos se encuentran acreditados como Promotores de la Salud
 - La medición del proceso de Supervisión demostró una mejora entre la primera y segunda aplicación, ya que el 30.8% de los Jardines Infantiles en la primera medición se encontraba en Alta Prioridad de supervisión, lo que indicaba la existencia de varios aspectos básicos a mejorar, en la segunda aplicación bajó a un 18.8%. Esta disminución representa un avance en el mejoramiento de las prácticas educativas, lo cual se explicaría por lo atingente del trabajo de apoyo realizado por las supervisoras con los equipos educativos de los jardines infantiles y los esfuerzos desplegados por las comunidades educativas.
 - Desde el Departamento Técnico se asesoró en terreno al 100% de los Equipos Técnicos Regionales en el proceso de implementación del marco curricular institucional
 - En el contexto del proceso de implementación del marco curricular, se apoyó el trabajo docente a través del envío a todas las unidades educativas de la Colección Currículo, la cual aborda temas tales como: Planificación, Leer y Escribir desde la Sala Cuna, Matemáticas Inicial y Prácticas Educativas Innovadoras.
 - Se apoyó la gestión educativa de la Modalidad Desarrollo y Aprendizaje Temprano en el Centro de Salud, con un Manual para la Familia y una Guía para la Educadora.
 - Se apoyó la implementación del Proyecto “Crecer y Desarrollarse por la senda de la afectividad cotidiana” logrando completarse el Módulo I en el 100% del programa Jardín Infantil y el Módulo II en un 23.6 % de las unidades educativas del país.
 - Se modificó la norma para la incorporación de nuevos elementos didácticos que potencien el trabajo pedagógico del primer y segundo ciclo que desarrollan las unidades educativas en los distintos programas de atención. También se modificaron los coeficientes técnicos de los elementos didácticos de acuerdo a énfasis institucionales.
 - Se asesoró a proveedores de material didáctico para la elaboración y modificación de algunos elementos que dieran respuesta a las necesidades educativas institucionales.
 - Respecto de la satisfacción de los ETR con las asesorías en terreno que realiza el Departamento Técnico, que fue evaluada indirectamente a través de la encuesta de satisfacción, los resultados muestran que el 91.2 % de los equipos regionales valoran satisfactoriamente las asesorías del Equipo Técnico Nacional.

Producto Estratégico: Financiamiento a terceros para la operación de Jardines Infantiles.

- Uno de los desafíos del año 2006 era incrementar la cobertura en 3.833 nuevos párvulos mediante Transferencia de Fondos a Terceros. Por esta vía, se logró incrementar la cobertura institucional en 5.602 párvulos, lo que representa un aumento de 26.8%, es decir, que de 20.934 párvulos atendidos al 31/12/2005, se llegó a atender en Diciembre del 2006 a 26.536 párvulos.
- Se traspasaron más de 9.000 millones de pesos para la expansión de la cobertura 2006 y la continuidad de los jardines ya existentes. Profesionales del área técnica realizaron un promedio de 83,1 fiscalizaciones por fiscalizador al año.
- El porcentaje promedio de asistencia mensual de párvulos con respecto a la matrícula, en Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI es de 81.6 %. Postularon 220 organismos a financiamiento, de los que el 100% cumplió con los requisitos para materializar la transferencia de fondos.
- La encuesta aplicada a las familias para evaluar la educación que ofrecen los Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI arrojó un 98,5% de satisfacción con la atención educativa. Por otra parte, el 97,7% manifiestan estar satisfechas con la alimentación que se ofrece en los establecimientos operados por terceros.
- Estos resultados reflejan un alto grado de satisfacción con el servicio otorgado por los establecimientos que operan a través de esta modalidad, en dos indicadores claves que dan cuenta de la percepción que tienen las familias sobre el servicio que prestan los jardines Infantiles.
- Se crea y mejora el sistema informático de la Supervisión institucional, SISPE y se implementa en cinco (5) regiones capacitando a los usuarios de éste (V, VI, VII, IX y XIII).

Producto Estratégico: Supervigilancia de Jardines Infantiles Públicos y Privados administrados por terceros.

- La supervigilancia estuvo orientada por la Unidad de Control a Terceros a través de diferentes estrategias y acciones implementadas con el objeto de cautelar la calidad del servicio educativo que brindan los establecimientos del sector privado y aquellos que reciben transferencia de fondos.
En cada región los equipos correspondientes realizaron seguimiento y monitoreo para evaluar el proceso de implementación y operacionalización de la cobertura regional, en los Jardines de Transferencia de Fondos, especialmente en el contexto de la meta presidencial.
Además, se asesoró desde la Dirección Nacional, a los Profesionales que desarrollan la Fiscalización en los Jardines Infantiles Particulares, Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI y Convenios de Alimentación, en materias de funcionamiento técnico y administrativo.
- En relación a los Jardines Infantiles que funcionan a través del Sistema de Transferencia de Fondos a Terceros, se puede señalar que se logró la realización de 1.513 fiscalizaciones a 283 establecimientos, con un promedio de 5,3 visitas anuales, por establecimiento.
- Cabe mencionar que un 70,4% de los establecimientos que operan mediante transferencia de fondos, mantuvieron una situación de funcionamiento de acuerdo a las normativas vigentes entre el inicio y término de año, permitiendo inferir que la fiscalización efectuada tuvo un adecuado impacto en el funcionamiento de dichos jardines infantiles.
- Durante el año 2006, se evaluó al 100% de las regiones en el Sistema de Transferencia de Fondos y a un 69,2 de las regiones en el Sistema de Fiscalización a Terceros.

Producto Estratégico: Asesorías en materias de Educación Parvularia

El 100% de las solicitudes de asesoría recibieron respuesta por parte del Equipo Técnico Nacional.

- Todos los nuevos establecimientos con convenio de transferencia de fondos contaron con asesoría de inducción en el sistema, por parte de los equipos técnicos regionales.

Producto Estratégico: Empadronamiento de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI

- Durante el año 2006, 1.778 Jardines Infantiles Particulares fueron fiscalizados por los profesionales JUNJI, logrando llegar a un 72,4% del universo de Jardines Infantiles Particulares declarados en el Servicio de Impuestos Internos.

También se hizo un esfuerzo adicional para desarrollar acciones y estrategias de difusión y promoción del empadronamiento de jardines infantiles particulares, acortándose los tiempos para dar respuesta a las solicitudes de empadronamiento a un promedio de 6.1 días de tramitación, lo que permitió un aumento de 8,3 % de la tasa anual respecto del 2005.

- Producto de la gestión desarrollada por los profesionales JUNJI de cada región, se logró que 904 establecimientos particulares cuenten con empadronamiento vigente.

Producto de Gestión Institucional

- La JUNJI alcanzó el 100% de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión y del Convenio de Desempeño Colectivo, para la totalidad de los Centros de Responsabilidad que comprometieron metas en dicho convenio.
- Se realizó una importante difusión en diferentes medios de comunicación de los lineamientos y/o políticas institucionales de JUNJI.
- Construcción y desarrollo de un sistema informático de registro para las OIRS, lo que sin duda apoyará la gestión de las encargadas de OIRS. Esta aplicación comenzará su marcha blanca a partir del primer trimestre de 2007.
- Se terminó de informatizar el Sistema de Control de Gestión, lo que permitirá mejorar la oportunidad, calidad y diversidad de la información generada y además, reducir la carga de trabajo de los equipos responsables de gestión en cada región y a nivel nacional.

- **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

- **Informe de Programación Gubernamental**

Los 3 Objetivos estratégicos comprometidos en la Programación Gubernamental están vinculados a la Meta Presidencial de aumento de cobertura con énfasis en párvulos entre 0 y 2 años, ofreciendo un servicio integral y de calidad:

1. Ofrecer un mayor acceso a la educación parvularia a niñas y niños en situación de pobreza y vulnerabilidad social, incrementando la cobertura, a través de transferencia de fondos a terceros.

En relación a este objetivo, el compromiso de aumento de cobertura a través de entidades privadas financiadas por JUNJI era de 3.833 párvulos. Gracias a la obtención de mayores recursos para Transferencias a terceros, producto de gestiones a nivel nacional y regional, en diciembre se llegó a una cobertura de 5.726 niños/as; 1.850 párvulos en Sala Cuna y 3.876 en nivel medio y transición.

En conjunto con Integra, se logró crear 800 Salas Cunas para ofrecer a las madres de párvulos menores de dos años que viven en sectores en situación de pobreza, madres trabajadoras, madres adolescentes, padre y madre con bajo nivel de escolaridad, una atención integral (educación de calidad, alimentación, orientación y apoyo a la familia) en Salas Cunas operadas por terceros con financiamiento JUNJI y Salas Cunas administradas por JUNJI.

La meta comprometida por JUNJI fue de 337 Salas Cunas. Al mes de Diciembre se habían inaugurado 367 nuevas Salas Cunas. Existen 80 salas cunas que dependen de la ejecución de los Municipios que no pudieron funcionar antes del fin de año, dado los procedimientos administrativos y financieros que esto implica.

2. Aportar al bienestar integral de los párvulos a través de la aplicación de programas de alimentación, salud, protección, de acuerdo a las políticas gubernamentales.

El seguimiento nutricional de los párvulos se realiza entre Abril (evaluación inicial) y Noviembre (evaluación final) de cada año. Se considera como niña o niño recuperado aquel que ingresa al jardín infantil con déficit de peso en relación a su talla y que logra un peso normal para su talla al final del año de intervención.

En este ámbito, se estableció como meta recuperar al 45.2% de los niños con diagnóstico inicial de desnutrición en el programa Jardín Infantil, obteniéndose la recuperación del peso normal en el 55,8 % de los párvulos.

Por otra parte, se entiende por mantención de la condición de normalidad en el diagnóstico nutricional cuando la niña o niño presenta un peso adecuado para su talla en el diagnóstico inicial y final del período anual de intervención. El compromiso era que el 83,5% de párvulos del programa Jardín Infantil mantuvieran la condición de normalidad en su diagnóstico nutricional, siendo el resultado final de un 81.9%

-
3. Aportar al desarrollo integral de los párvulos a través de la aplicación de programas de educación acorde a los principios de una educación parvularia de calidad.

El aprendizaje de los párvulos se evalúa en los meses de Abril (evaluación inicial) y Octubre (evaluación final) y se considera aprendizaje satisfactorio sobre el 80% de logros. La meta institucional para los Jardines Infantiles clásicos administrados por JUNJI fue fijada en un 80%, obteniéndose un resultado final 90.1% de Jardines Infantiles con resultados satisfactorios en la evaluación de aprendizajes.

- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones¹⁹ Evaluadas²⁰

Durante el año 2006 se evaluó el Programa Convenios con Municipalidades y otras Instituciones (Educación Pre- Escolar) y se definieron compromisos que JUNJI deberá cumplir entre los años 2006 y 2010. Este Programa se vincula al Producto estratégico N° 2 “Financiamiento a Terceros para la operación de Jardines Infantiles”.

Para Diciembre del 2006, se estableció el logro de:

- Efectuar un estudio de valorización del costo del párvulo de sala cuna y nivel medio y remitirlo al Ministerio de Hacienda para su análisis.

Se elaboró Decreto N° 414 del Ministerio de Educación, de 28 de diciembre del 2006, que contiene “Reglamento sobre transferencia de fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Año 2007”, publicado en el Diario Oficial de 27 de Abril de 2007. Dicho reglamento incluye la nueva valorización del costo de los párvulos de niveles medio menor, medio mayor, transición y grupos heterogéneos.

- Revisar y concordar con DIPRES matriz de marco lógico e indicadores que sirvan de base para evaluar el desempeño del programa y realizar su posterior seguimiento.

Se trabajó la matriz de marco lógico con DIPRES, faltando por concordar algunos aspectos relativos a compromisos de JUNJI.

- Rediseñar estructura organizacional del programa y sus coordinaciones internas.

Se diseña una nueva estructura organizacional, creándose el departamento de Gestión y Desarrollo, que será responsable de la gestión del Programa, quedando en el Departamento Técnico- Pedagógico la asesoría técnica del mismo. La resolución que sanciona éstos cambios, está en su etapa final de revisión por parte de Fiscalía. Las modificaciones de la estructura interna se han implementado gradualmente a partir de abril del presente año.

19 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

20 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

- **Avances en Materias de Gestión Interna**

- **Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión**

Durante el año 2006 el Servicio logró la validación de la totalidad de los sistemas asociados al Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), obteniendo un porcentaje total de cumplimiento igual al 100%. Los avances más significativos por cada uno de los Sistemas fueron:

Capacitación:

El Servicio mantuvo en funcionamiento 14 Comités Bipartitos Regionales de Capacitación y 1 Comité Bipartito de Capacitación (CBC) Nacional.

De acuerdo a la información ingresada al Sispubli a Diciembre de 2006, la Institución capacitó a un total de 4.811 funcionarios en todo el país, lo que representa un 71,7% de la dotación efectiva a nivel nacional a través de cursos con o sin costo para la JUNJI. La meta propuesta para el año 2006, era alcanzar un porcentaje total de 70% de funcionarios capacitados, lo que fue superado.

La gestión de las regiones y de Dirección Nacional en esta materia se ve reflejada en el alto porcentaje de ejecución presupuestaria para el año 2006, que llega a 99.96%.

La meta de contratar 20 horas de capacitación por funcionario, en promedio, fue superada, llegando a 28,7 horas en promedio.

En cuanto al mejoramiento del sistema, en conjunto con el CBC nacional se revisó la política de capacitación existente y se presentó una nueva política de capacitación para la JUNJI.

En cuanto al modelo de gestión de competencias, la Institución ha continuado con su implementación, capacitando por brechas de competencias hasta el 4° nivel jerárquico. Además, se terminó la capacitación en el modelo de gestión por competencias en todas las regiones. Por otra parte, se abordaron las competencias genéricas definidas como transversales para todo el sector público, a través de cursos de capacitación en temas como trabajo en equipo y adaptación al cambio.

Higiene, Seguridad y Mejoramiento de Ambientes Laborales:

Se mantuvo el funcionamiento en el nivel nacional, de 16 Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, cubriendo el 100% de las regiones y el nivel central.

Un gran logro del 2006 fue mantener la tendencia descendente de la Tasa de Siniestralidad, (40 días perdidos cada 100 trabajadores) y de Accidentabilidad (4 accidente cada 100 trabajadores) lo que se logró gracias a la asesoría y seguimiento sistemático realizado desde el nivel central y al compromiso y gestión de los Comités Paritarios regionales y de Dirección Nacional.

Se otorgó especial relevancia a la capacitación de los miembros de los diferentes comités paritarios a nivel país, en un esfuerzo conjunto con la ACHS.

Evaluación del desempeño

Se dio cumplimiento al 100% de los requisitos técnicos de este sistema PMG, obteniendo los certificados de validación de las etapas comprometidas (etapa IV)

Durante el año 2006 se capacitó al 95% de las Juntas Calificadoras y a los pre-calificadores, de acuerdo lo programado a nivel nacional, apoyando desde el nivel central en forma permanente a las regiones. Para ello, se puso a disposición de los/as funcionarios a través de la página Web institucional (Intranet) la documentación relativa a Evaluación de Desempeño, entre la que se cuentan las presentaciones para capacitar en el tema de Evaluación de Desempeño, la Guía Práctica, los Oficios Circulares que orientan la gestión de la Evaluación de Desempeño y material relacionado.

Por otra parte, se continuó realizando un trabajo conjunto con la Asociación de Funcionarios y con participación de las regiones, para el mejoramiento del reglamento de calificaciones de la JUNJI. No se programaron cambios en el reglamento para el año 2006, pero sí se consideran para el año 2007. La idea es mejorar aspectos formales del reglamento y avanzar en la incorporación del modelo de competencias laborales para la evaluación de desempeño.

Sistema de Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS:

Se dio cumplimiento al 100% de los requisitos técnicos del sistema y se mantuvo en funcionamiento el 100% de las OIRS con que cuenta la Institución a nivel nacional.

Algunos de los resultados obtenidos:

El 96,6% de las personas consultadas opinó que el reclamo o consulta por el cual establecieron contacto con la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) fue solucionado; el porcentaje de usuarios que califica que recibió un buen trato en la atención proporcionada en las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias (de manera telefónica, presencial, e-mail o buzón) fue de 99,4%.

El tiempo promedio de respuesta a reclamos por escrito presentados en las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias tuvo un resultado de 7,3 días hábiles, similar a lo registrado el año 2005 que fue de 7,06 días hábiles. Lo anterior responde al interés y preocupación institucional por otorgar una atención de calidad a los usuarios que acuden a las OIRS y transparentar la gestión. La presencia de personal profesional capacitado a cargo de las OIRS y la generación de un proceso más ágil y coordinado en las Direcciones Regionales, ha permitido mantener los tiempos de respuesta a los usuarios y la calidad del servicio.

El número de denuncias o reclamos recibidos fue de 637 en el año, a nivel nacional.

Se logró la Construcción y desarrollo de un sistema informático de registro para las OIRS, lo que sin duda apoyará la gestión de las encargadas de OIRS. Esta aplicación comenzará su marcha blanca a partir del primer trimestre de 2007.

La actualización del Manual de Procedimientos elaborado el año 2005 y usado por cada uno de los encargados/as de las OIRS, constituye un aporte a la gestión de estas oficinas.

Sistema Gobierno Electrónico:

En el transcurso del año 2006, el sistema de Gobierno Electrónico comprometió la Etapa IV – Evaluación.

En la Etapa de Diagnostico se incluye un levantamiento de la situación actual de la institución en términos de cumplimiento de los decretos supremos N° 77, N° 81 y N° 83.

Como resultado de la etapa de diagnóstico realizada durante este año se integraron a la cartera de proyectos los siguientes:

- Documentos Electrónicos
- Automatización de la Operación de Documentos Internos y Externos

En el ámbito del “Sitio Web Institucional” se propuso un nuevo diseño que cumpla con los estándares propuesto por la guía de desarrollo de Sitios Web del Ministerios Secretaría General de Gobierno.

En la etapa de planificación, se programó el proyecto Automatización del proceso de Transferencia de Fondo, donde se definen indicadores y metas a cumplir y programa de trabajo con sus responsables. Este proyecto deberá ser implementado durante el transcurso del año 2007, pretende controlar y gestionar el proceso, y como consecuencia de ello tener un mejoramiento continuo en la asignación de fondos para el aumento de cobertura.

En la Etapa III, se implementó en el año 2006 el proyecto Automatización del Proceso de Control de Gestión, planificado durante el año 2005, en el que se desarrolló un diseño de programa de seguimiento y evaluación mejorada.

Durante el año 2006, se integró la Etapa IV, evaluación de los proyectos implementados durante el año 2005, y cada uno de ellos se evaluó en términos de eficiencia, eficacia, impacto, sustentabilidad y se realizó un análisis a partir de los indicadores.

Del análisis de esta Etapa se comprobó que en ambos proyectos se cumplen las metas establecidas en los indicadores, sin embargo, también se pudo visualizar problemas, como por ejemplo, sub estimación de costos y de personal, esencialmente los relacionados a la capacitación y puesta en marcha.

Además, se propusieron mejoras a los problemas encontrados en ambos proyectos.

Sistema de Planificación / Control de Gestión:

El servicio ha logrado cumplir con el 100% de los requisitos técnicos definidos para la etapa VII del Sistema, obteniendo un 100% del promedio ponderado de las metas de los indicadores de desempeño presentados en la formulación de presupuesto 2006 y la Implementación del Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo a la Norma ISO 9001:2000.

El Sistema de información para la gestión se ha convertido en una herramienta de planificación y evaluación relevante para la gestión global del Servicio, apoyando con su información el análisis y evaluación de la gestión institucional en el nivel nacional y regional y la toma de decisiones en áreas estratégicas.

Cabe destacar la construcción de un Sistema de Información para la Gestión (SIG) informatizado que iniciará su aplicación el año 2007.

Sistema de Auditoria Interna:

El Plan de trabajo realizado por la Unidad de Auditoria Interna, se desarrolló en tres ámbitos de acción, gubernamental, ministerial e institucional, dando cumplimiento a éste en un 100%. Además se realizaron dos Auditorias No programadas, a expresa petición de la Vicepresidenta Ejecutiva.

Durante el año 2006 se realizó la implementación del Sistema de Gestión de Calidad de Auditoria Interna. (Normas ISO 9001: 2000).

Sistema Gestión Territorial Integrada:

El servicio cumplió con todos los requisitos técnicos definidos para las etapas I, II y III, actualizando el diagnóstico y aplicando encuesta a los servicios/ instituciones / organismos vinculados de tal forma de establecer compromisos y acciones que favorezcan la entrega de los productos a los clientes. Cada región elaboro de acuerdo a su realidad, recursos, factibilidad y necesidades, su Programa de Trabajo ponderando cada una de las actividades, respondiendo con ello al Plan de Gestión Territorial Integrada Institucional los que fueron aprobados por la SUBDERE. De acuerdo a lo establecido las trece regiones enviaron los Informes en su oportunidad a los Intendentes Regionales y participaron en las reuniones Gabinete Ampliado convocada por cada uno de ellos. Cabe señalar que 11 regiones lograron cumplir todas las actividades comprometidas en tanto los esfuerzo regionales estuvieron centrados en coordinaciones y difusión para satisfacer el mandato presidencial de para ampliar la atención en nivel Sala Cuna.

Sistema de Compras:

Se cumplió con los requisitos técnicos definidos para el Sistema de Compras .El año 2006 se realizaron 6.822 operaciones en el sistema Chile compra con un gasto de M \$ 4.639.681.- (cuatro mil millones seiscientos treinta y nueve mil seiscientos ochenta y un pesos). El índice de publicidad de los procesos de compra (licitaciones, trato directo, etc.), esto es, el número de días que se mantienen publicados en el sistema, fue catalogado en términos generales como “bueno”, de acuerdo a los estándares que establece el Sistema. El índice de completitud de los documentos de procesos de licitación fue de un 100% esto significa que en las licitaciones realizadas en la institución, todas ellas contaban con el 100% la documentación que se exige en la Ley, publicada en el sistema. Las excepciones publicadas en el sistema corresponden, exclusivamente, a las que por la Ley de Compras y su Reglamento se consideran válidamente exceptuadas y/o excluidas de realizarse a través de este Sistema y que en total asciende a la suma de M \$ 21.948.007.-

Sistema Administración Financiero Contable:

La Institución cuenta con un equipo de trabajo competente de los cuales el 75% de los funcionarios tiene aprobado el nivel I de Contabilidad General de la Nación y el 52,50% de los funcionarios tiene aprobado el nivel II de dicho curso. Además ha cumplido satisfactoriamente con el envío de los informes en los plazos exigidos y sin errores, de acuerdo a los requerimientos para cumplir las etapas II a VI del PMG.

Sistema Enfoque de Género:

El año 2006 el servicio cumplió con la ejecución de la planificación de actividades referentes al sistema, logrando un buen nivel de desarrollo de las acciones, existieron algunas dificultades en lo que dice relación con la proyección y desarrollo del tema a nivel de regiones y comunidades educativas, especialmente, debido a la limitación de recursos tanto humanos como materiales.

Para el 2007 se espera evaluar la implementación de estrategias metodológicas para la incorporación de la perspectiva de género en el currículo.

Pese a las dificultades, los esfuerzos realizados lograron dar cumplimiento a las exigencias y requisitos del sistema para validar la etapa V.

- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

El 100% de los equipos conformados en JUNJI como parte del Convenio de Desempeño Colectivo, lograron resultados sobre el 90% lo que permitirá a los funcionarios/as obtener el incentivo correspondiente al 4%.

En general, el cumplimiento de las regiones fue muy satisfactorio, sobre todo teniendo en cuenta que dar cumplimiento a la meta presidencial significó un esfuerzo extraordinario del personal de cada región.

Los logros alcanzados dan cuenta de la heterogeneidad de las regiones, lo que se refleja tanto en los resultados obtenidos como en las metas que compromete cada una.

Los resultados de las metas comprometidas por el equipo de la Dirección Nacional dan cuenta de una eficiente gestión alcanzando logros superiores a los planificados, en parte por necesidades surgidas de la meta presidencial.

- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales

Incentivo por Logros de Aprendizaje:

En el año 2006 recibieron este incentivo 2.948 funcionario/as que trabajan directamente con los párvulos y en oficinas de Direcciones Regionales, de acuerdo a lo establecido en el reglamento. También se consideraron los funcionarios que se desempeñan en programas no presenciales, como parte de la Dirección Regional respectiva. El monto pagado ascendió a \$ 306.083.213, el que se canceló en el mes de Diciembre 2006.

Programa	Monto	Funcionarios Beneficiados
01	\$ 261.318.242	2.498
02	\$ 44.764.971	450
TOTALES	\$ 306.083.213	2.948

Esta información está contenida en la Resolución Exenta N° 015/2564 de fecha 11/12/2006.- Emitida por la Unidad de Personal.

- Otras Materias de Gestión

En relación al Objetivo estratégico N° 6: “Mejorar la gestión institucional en el marco del proyecto de modernización del estado que enfatiza la participación y el desarrollo de los funcionarios(as), la atención y respuesta oportuna al usuario, la transparencia en el uso de los recursos y el desarrollo eficiente de los procesos internos”, podemos señalar:

- Aprobación de Instrumento de Evaluación Pedagógica
- Modificación del Manual de transferencias de fondos que realice la Junta Nacional de Jardines Infantiles a Entidades Públicas y/o privadas, sin fines de lucro, para el funcionamiento y administración de uno o más Jardines Infantiles .
- Reglamento de prácticas e investigaciones en la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- Reordenamiento de 97 Programas de Atención Educativa que desarrollaba la institución, al tenor de lo dispuesto por la Resolución Exenta N° 015/1362 del 09 de agosto del año 2005, que establece 3 programas educativos: “Programa Jardín Infantil”; “Programa Alternativo de Atención” y “Programa para la Familia”.

4. Desafíos 2007

En el marco de las metas gubernamentales y el proyecto presupuestario 2007, dentro de los principales desafíos para el año que comienza podemos mencionar:

Aumento de cobertura:

Entregar atención de calidad en el nivel de Sala Cuna para todos los niños y niñas pertenecientes al 40% más pobre de la población, meta en la cual JUNJI ha comprometido el incremento en 17.600 nuevos párvulos en sala cuna y 3.000 en niveles medios y transición, preferentemente por la vía de la transferencia de fondos a terceros.

Continuar con el mejoramiento y habilitación de Jardines Infantiles de JUNJI, en la perspectiva de obtener su normalización para la obtención de reconocimiento oficial y la adecuación de espacios existentes a los estándares, especialmente en el nivel Sala Cuna.

Se implementará una metodología de enfoque territorial en todas las regiones del país, con el objeto de mejorar la focalización de la oferta de JUNJI en sectores de alta demanda y prioritarios para la Institución.

Mejoramiento integral de la calidad de la atención:

Fortalecer los procesos educativos de calidad, con énfasis en el primer ciclo, a través del diseño y elaboración de material de apoyo a la docencia, para ser trabajados en las comunidades de aprendizaje, en temas tales como: Auto cuidado; Mediación; Lenguaje; Matemáticas; Espacio Educativo; Bienestar Integral y Psicomotricidad.

Externalización de la evaluación de la gestión de las unidades educativas que se traduce en un incentivo económico para los funcionarios y funcionarias.

Implementar el Programa Intersectorial “Intervención Comunitaria en Nutrición y Actividad Física en Niños Preescolares. Evaluación de Impacto”.

Evaluar avances de la implementación del Marco Curricular en los programas educativos administrados por la JUNJI: Jardín Infantil; Jardín Infantil Alternativo y Programa Educativo para la Familia.

Optimizar la gestión técnica institucional en el espacio territorial, en el marco del sistema de protección de la infancia, generando sinergias con otras políticas públicas, servicios, instituciones y organizaciones sociales, que se desenvuelven en el entorno de trabajo de los establecimientos y programas JUNJI.

Con el fin de potenciar la práctica educativa integral de los jardines alternativos, JUNJI pondrá en marcha un proyecto de intervención que contempla la incorporación de una Educadora de Párvulos, para acompañar sistemática y presencialmente a las Encargadas a cargo de estas modalidades. Este Proyecto se inicia este año, con la contratación de 30 Educadoras a nivel de país.

Continuar incrementando el número de unidades educativas acreditadas como Promotoras de Salud y Amigos de la Lactancia Materna.

Evaluar el proceso de implementación de la política de supervisión, en tanto guía del proceso de asesoría, evaluación y enlace de la educación parvularia integral, proporcionada por JUNJI.

Evaluar Impacto de las prácticas educativas en el desarrollo/aprendizaje de los niños y niñas de programas JUNJI, iniciando un estudio longitudinal.

Para el año 2007, con un presupuesto aprobado de M\$ 699.740, se ejecutarán obras de reparaciones mayores en 24 jardines infantiles.

Evaluar estado de avance de la aplicación de la Política de Trabajo con Familia, en el contexto del Marco Curricular Institucional.

El Buen Trato, como una nueva prioridad institucional, responde a la necesidad de institucionalizar y reforzar las buenas prácticas hacia los niños y niñas, los usuarios/as y los funcionarios/as, por medio de la generación de una política, de la instalación de equipos regionales formados en la temática, de la elaboración de protocolos de intervención, de la formación y la promoción y de un eje central de la gestión de recursos humanos.

Para este efecto se crea, en el nivel central y regional de la Institución, la Unidad de Protección y Buen Trato para que coordine todas las acciones tendientes a promover buen trato, prevenir e intervenir en situaciones de maltrato infantil que afecten a niñas o niños de nuestros jardines.

Apuntando a este mismo énfasis, se dotará de recursos técnicos a directivos, equipos técnicos regionales, docentes de aulas y familia de los párvulos, para la promoción, detección, prevención e intervención de situaciones de maltrato infantil y abuso sexual.

En materia de gestión interna:

Automatización del proceso de Transferencia de Fondos (SEICEP), e implementarlo en el 100% de las regiones del país.

Implementar la Certificación de la Norma ISO 9001:2000 en los sistemas PMG, que se incorporan a la etapa avanzada (Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s y Capacitación) y obtener la Certificación de los Sistema de Auditoria Interna y Planificación y Control de Gestión.

Regularización de la situación jurídica de los inmuebles institucionales, en especial de los Jardines Infantiles de JUNJI, conforme a la Ley N° 20.103, que faculta para regularizar construcciones en inmuebles en los que funcionen este tipo de establecimientos.

Implementar las medidas acordadas con DIPRES para el mejoramiento del Programa de Transferencia de fondos.

Implementar la nueva estructura orgánica que tiene como propósito adaptar la institución a los nuevos desafíos y permitir una mejor utilización de las competencias de los/as funcionarias.

Implementar los acuerdos JUNJI - AJUNJI agendados para el 2007 y enfrentar de manera bipartita eventuales nuevas demandas de la Asociación de Funcionarios.

Puesta en marcha del Sistema Informático de Control de Gestión de la Institución, de manera que proporcione información oportuna y confiable para la toma de decisiones de autoridades nacionales y regionales.

Mantener el nivel de logro alcanzado en el Programa de Mejoramiento de la Gestión y del Convenio de Desempeño Colectivo, lo que beneficia a más 6.700 funcionarios/as

Implementar y poner en marcha el Sistema Informático para los registros de atenciones de las OIRS, permitiendo con esto generar procesos en línea y generación de estadísticas para análisis y retroalimentación, lo que contribuirá a su gestión.

5. Anexos

- Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006
- Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera
- Anexo 3: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006
- Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 5: Programación Gubernamental
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006
- Anexo 8: Transferencias Corrientes
- Anexo 9: Iniciativas de Inversión
- Anexo 10: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos
- Anexo 11: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

• Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006

Cuadro 4 Consolidado								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²¹ (M\$)	Presupuesto Final ²² (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²³ (M\$)	Notas
			INGRESOS	64.211.656	70.913.988	65.335.533	5.578.455	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	173.406	202.377	202.377	0	
	02		Del Gobierno Central	173.406	202.377	202.377	0	1
		001	Del Programa 03 Tesoro Público		24.271	24.271		
		002	Servicio Nacional de la Mujer (Programa 05)	173.406	173.406	173.406		
		004	Del Programa 03 Tesoro Público		4.700	4.700		
07			INGRESOS DE OPERACION	824	824	1.820	-996	2
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	477.034	2.248.917	2.969.044	-720.127	3
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	385.586	2.013.113	2.128.570	-115.457	
	02		Multas		144.356	116.563	27.793	
	99		Otros	91.448	91.448	723.911	-632.463	
09			APORTE FISCAL	63.560.392	68.461.870	62.162.292	6.299.578	4
	01		Libre	63.560.392	68.461.870	62.162.292	6.299.578	
			GASTOS	64.244.297	72.152.165	65.969.409	6.182.756	
21			GASTOS EN PERSONAL	32.079.209	37.598.323	37.555.816	42.507	5
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.029.392	4.895.671	4.877.978	17.693	6
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	371.375	439.426	425.157	14.269	7
	01		Prestaciones Previsionales	371.375	372.260	357.993	14.267	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	0	67.166	67.164	2	
		001	Indemnización de Cargo Fiscal	0	67.166	67.164	2	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.729.523	27.734.996	21.726.846	6.008.150	8
	01		Al Sector Privado	16.488.628	16.518.628	11.438.932	5.079.696	
		245	Programa de alimentación	16.488.628	16.518.628	11.438.932	5.079.696	
	03		A Otras Entidades Públicas	10.240.895	11.216.368	10.287.914	928.454	

21 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

22 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

23 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 4 Consolidado
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²¹ (M\$)	Presupuesto Final ²² (M\$)	Ingresos y Gastos Deven-gados (M\$)	Diferencia ²³ (M\$)	Notas
		170	Convenios con Municipalidades y Otras Instituciones	9.635.017	10.584.264	9.659.219	925.045	
		171	Programa de Material de Enseñanza	605.878	632.104	628.695	3.409	
25			INTEGROS AL FISCO	1.179	1.179	283	896	
	01		Impuestos	1.179	1.179	283	896	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	348.245	494.235	481.432	12.803	9
	04		Mobiliario y Otros	279.776	393.658	382.748	10.910	
	05		Máquinas y Equipos	12.179	12.287	10.766	1.521	
	06		Equipos Informáticos	11.485	11.485	11.425	60	
	07		Programas Informáticos	44.805	76.805	76.494	311	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	676.077	775.406	688.970	86.436	10
	02		Proyectos	676.077	775.406	688.970	86.436	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	9.297	212.929	212.927	2	11
	07		Deuda Flotante	9.297	212.929	212.927	2	
35			RESULTADO	-32.641	-1.238.177	-633.876		

NOTAS:

1 El mayor ingreso respecto al presupuesto inicial corresponde a los ingresos incorporados del Fondo del Tesoro Público destinados a financiar bonificación por retiro, Ley N°19.882.

2 Se percibió mayor al ingreso al autorizado en Ley los cuales no fueron incorporados al Presupuesto.

3 Se recupero por Artículo 12° Ley 18.196 un monto mayor al programado.

4 El aporte fiscal aumento respecto al autorizado por ley por aumentos presupuestarios destinados a financiar meta presidencial de la habilitación de las 800 Salas cunas.

5 El Gasto en Personal aumento por suplementos diferencias de reajustes y Aguinaldos y el monto destinado a financiar mayor gasto en Glosa Honorario por cumplimiento de metas, además, de la Incorporación del monto de ingresos por recuperación de licencias médicas destinado a financiar el Personal de Suplencias y Reemplazos en Jardines Infantiles.

6 Aumento de gasto de Bienes y servicios de Consumo destinado a financiar la habilitación de salas ociosas destinadas a salas Cunas meta presidencial.

7 El mayor gasto correspondiente a prestaciones Sociales del Empleador destinado a financiar Fondo al Retiro Funcionarios Públicos Ley N°19.882.

8 Mayor financiamiento por mayor gasto de Transferencias de Fondos por convenios a Municipios y Otras Instituciones y Programa de Alimentación, asociado a meta presidencial. El gasto fue menor al programado por el inicio de actividades de los Jardines Infantiles en fechas posteriores a lo programado para cumplir con meta.

9 Aumento de gastos en Mobiliario de Salas Cunas por cumplimiento meta presidencial.

10 El mayor gasto de Proyectos de Inversión fue para recuperación y habilitación de mayor cantidad de jardines Infantiles respecto a lo programado inicialmente.

11 Mayor Gasto de Deuda Flotante respecto a lo autorizado por Ley.

**Cuadro 4.1 Programa 01 Junta Nacional de Jardines Infantiles
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁴ (M\$)	Presupuesto Final ²⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁶ (M\$)	Notas
			INGRESOS	54.984.687	60.871.993	56.088.816	4.783.177	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	24.271	24.271	0	
	02		Del Gobierno Central	0	24.271	24.271	0	1
		001	Del Programa 03 Tesoro Público		24.271	24.271		
		002	Servicio Nacional de la Mujer (Programa 05)					
		004	Del Programa 03 Tesoro Público					
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	824	824	1.820	-996	2
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	415.915	2.012.458	2.431.644	-419.186	3
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	326.212	1.780.399	1.833.497	-53.098	
	02		Multas	0	142.356	114.658	27.698	
	99		Otros	89.703	89.703	483.489	-393.786	
09			APORTE FISCAL	54.567.948	58.834.440	53.631.081	5.203.359	4
	01		Libre	54.567.948	58.834.440	53.631.081	5.203.359	
			GASTOS	55.006.387	62.005.591	56.979.322	5.026.269	
21			GASTOS EN PERSONAL	27.210.495	31.877.776	31.835.773	42.003	5
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.627.966	4.472.542	4.458.931	13.611	6
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	367.173	422.789	411.424	11.365	7
	01		Prestaciones Previsionales	367.173	368.058	356.694	11.364	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	0	54.731	54.730	1	
		001	Indemnización de Cargo Fiscal	0	54.731	54.730	1	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.798.435	23.803.908	18.943.680	4.860.228	8
	01		Al Sector Privado	12.784.904	12.814.904	8.881.910	3.932.994	
		245	Programa de alimentación	12.784.904	12.814.904	8.881.910	3.932.994	
	03		A Otras Entidades Públicas	10.013.531	10.989.004	10.061.770	927.234	

24 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

25 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

26 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

**Cuadro 4.1 Programa 01 Junta Nacional de Jardines Infantiles
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁴ (M\$)	Presupuesto Final ²⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁶ (M\$)	Notas
		170	Convenios con Municipalidades y Otras Instituciones	9.635.017	10.584.264	9.659.219	925.045	
		171	Programa de Material de Enseñanza	378.514	404.740	402.551	2.189	
25			INTEGROS AL FISCO	1.179	1.179	283	896	
	01		Impuestos	1.179	1.179	283	896	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	316.822	454.930	443.200	11.730	9
	04		Mobiliario y Otros	248.353	354.353	344.516	9.837	
	05		Máquinas y Equipos	12.179	12.287	10.766	1.521	
	06		Equipos Informáticos	11.485	11.485	11.424	61	
	07		Programas Informáticos	44.805	76.805	76.494	311	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	676.077	775.406	688.970	86.436	10
	02		Proyectos	676.077	775.406	688.970	86.436	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	8.240	197.061	197.061	0	11
	07		Deuda Flotante	8.240	197.061	197.061	0	
			RESULTADO	-21.700	-1.133.598	-890.506		

NOTAS:

1 El mayor ingreso respecto al presupuesto inicial corresponde a los ingresos incorporados del Fondo del Tesoro Público destinados a financiar bonificación por retiro, Ley N°19.882.

2 Se percibió mayor al ingreso al autorizado en Ley los cuales no fueron incorporados al Presupuesto.

3 Se recupero por Artículo 12° Ley 18.196 un monto mayor al programado.

4 El aporte fiscal aumento respecto al autorizado por ley por aumentos presupuestarios destinados a financiar meta presidencial de la habilitación de las 800 Salas cunas.

5 El Gasto en Personal aumento por suplementos diferencias de reajustes y Aguinaldos y el monto destinado a financiar mayor gasto en Glosa Honorario por cumplimiento de metas, además, de la Incorporación del monto de ingresos por recuperación de licencias médicas destinado a financiar el Personal de Suplencias y Reemplazos en Jardines Infantiles.

6 Aumento de gasto de Bienes y servicios de Consumo destinado a financiar la habilitación de salas ociosas destinadas a salas Cunas meta presidencial.

7 El mayor gasto correspondiente a prestaciones Sociales del Empleador destinado a financiar Fondo al Retiro Funcionarios Públicos Ley N°19.882.

8 Mayor financiamiento por mayor gasto de Transferencias de Fondos por convenios a Municipios y Otras Instituciones y Programa de Alimentación, asociado a meta presidencial. El gasto fue menor al programado por el inicio de actividades de los Jardines Infantiles en fechas posteriores a lo programado para cumplir con meta.

9 Aumento de gastos en Mobiliario de Salas Cunas por cumplimiento meta presidencial.

10 El mayor gasto de Proyectos de Inversión fue para recuperación y habilitación de mayor cantidad de jardines Infantiles respecto a lo programado inicialmente.

11 Mayor Gasto de Deuda Flotante respecto a lo autorizado por Ley.

**Cuadro 4.2 Programa 02 Programas Alternativos de Educación Pre-Escolar
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁷ (M\$)	Presupuesto Final ²⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁹ (M\$)	Notas
			INGRESOS	9.226.969	10.041.995	9.246.717	795.278	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	173.406	178.106	178.106	0	
	02		Del Gobierno Central	173.406	178.106	178.106	0	1
		001	Del Programa 03 Tesoro Público					
		002	Servicio Nacional de la Mujer (Programa 05)	173.406	173.406	173.406	0	
		004	Del Programa 03 Tesoro Público	0	4.700	4.700	0	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	61.119	236.459	537.400	-300.941	2
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	59.374	232.714	295.073	-62.359	
	02		Multas	0	2.000	1.905	95	
	99		Otros	1.745	1.745	240.422	-238.677	
09			APORTE FISCAL	8.992.444	9.627.430	8.531.211	1.096.219	3
	01		Libre	8.992.444	9.627.430	8.531.211	1.096.219	
			GASTOS	9.237.910	10.146.574	8.990.087	1.156.487	
21			GASTOS EN PERSONAL	4.868.714	5.720.547	5.720.043	504	4
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	401.426	423.129	419.047	4.082	5
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	4.202	16.637	13.733	2.904	6
	01		Prestaciones Previsionales	4.202	4.202	1.298	2.904	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	0	12.435	12.435	0	
		001	Indemnización de Cargo Fiscal	0	12.435	12.435	0	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.931.088	3.931.088	2.783.166	1.147.922	7
	01		Al Sector Privado	3.703.724	3.703.724	2.557.022	1.146.702	
		245	Programa de alimentación	3.703.724	3.703.724	2.557.022	1.146.702	

27 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

28 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

29 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

**Cuadro 4.2 Programa 02 Programas Alternativos de Educación Pre-Escolar
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁷ (M\$)	Presupuesto Final ²⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁹ (M\$)	Notas
	03		A Otras Entidades Públicas	227.364	227.364	226.144	1.220	
		171	Programa de Material de Enseñanza	227.364	227.364	226.144	1.220	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	31.423	39.305	38.232	1.073	
	04		Mobiliario y Otros	31.423	39.305	38.232	1.073	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.057	15.868	15.866	2	8
	07		Deuda Flotante	1.057	15.868	15.866	2	
			RESULTADO	-10.941	-104.579	256.630		

NOTAS:

1 El mayor ingreso respecto al presupuesto inicial corresponde a los ingresos incorporados del Fondo del Tesoro Público destinados a financiar bonificación por retiro, Ley N°19.882.

2 Se recupero por Artículo 12° Ley 18.196 un monto mayor al programado.

3 Menor aporte por menor gasto en Programa de Alimentación.

4 Diferencia por reajuste en Remuneraciones.

5 Mayor Gasto Pasajes y Consumos Básicos

6 El mayor gasto correspondiente a prestaciones Sociales del Empleador destinado a financiar Fondo al Retiro Funcionarios Públicos Ley N°19.882.

7 Menor gasto por Programa de Alimentación.

8 Mayor Gasto de Deuda Flotante respecto a lo autorizado por Ley.

• Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera								
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ³⁰			Avance ³¹ 2006/ 2005	Notas	
			2004	2005	2006			
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes ³² / N° total de decretos modificatorios]*100	%	50%	50%	58%	116	1	
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22) / Dotación efectiva ³³]	\$	5.625	5.717	5.853	102	2	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 24 ³⁴ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	%	54,27%	56%	56%	100		
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión ³⁵ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	%	1,77%	1,72%	1,73%	100.6		

1. En relación al año 2005 el primer indicador aumentó levemente, dado que se emitió un mayor número de Decretos que modificaron el presupuesto Institucional, por incorporación de mayores recursos destinados a financiar la metas presidencial de 800 nuevas Salas Cunas entre MINEDUC, Integra y JUNJI.

2. El segundo indicador también aumentó respecto al año anterior, por el mayor gasto operacional asociado a cumplimiento de meta.

30 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0655 para 2004 a 2006 y de 1,0339 para 2005 a 2006.

31 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

32 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

33 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

34 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

35 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

- Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006**

Cuadro 6 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO ³⁶	% Cumplimiento ³⁷	Notas
				2004	2005	2006				
Supervigilancia de Jardines Infantiles Públicos y Privados administrados por terceros.	Promedio de fiscalizaciones a Jardines Infantiles Particulares y operados por terceros con financiamiento JUNJI, por fiscalizador	N° Fiscalizaciones a Jardines Infantiles Particulares y operados por terceros con financiamiento JUNJI/N° Fiscalizadores		62	76	83	40	Si	208	1
	Enfoque de Género: No									
Educación Parvularia Integral	Porcentaje de párvulos matriculados en programas de extensión horaria cuyas madres mujeres trabajan remuneradamente con respecto a párvulos matriculados en el programa de extensión horaria	(Total de párvulos matriculados en programas de extensión horaria cuyas madres trabajan/Total de párvulos matriculados en programas de extensión horaria)*100	%	79,7	86,8	79,3	79,0	Si	100	
				79,8	86,9	79,6	79,0			
				79,5	86,8	79,0	80,0			
Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:									
Empadronamiento de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI	Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de empadronamiento de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI	Suma (Fecha de respuesta a solicitudes de empadronamiento – Fecha recibo solicitudes de empadronamiento)/ Total solicitudes de empadronamiento de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI recibidas	días	3	5	6	10	Si	162	2
Enfoque de Género: No										

36 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2005 es igual o superior a un 95% de la meta.

37 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2005 en relación a la meta 2005.

Cuadro 6
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO ³⁶	% Cumplimiento ³⁷	Notas
				2004	2005	2006				
Asesorías en materias de Educación Parvularia	Porcentaje de usuarios encuestados que califica que su problema fue totalmente solucionado en las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias	(N° de usuarios encuestados que califica que su problema fue totalmente solucionado/N° total de usuarios encuestados con problemas que acude a las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias)*100	%	86,0	92,6	96,6	85,1	Si	114	
	Enfoque de Género: No									
Institucional	Porcentaje de usuarios encuestados que califica que recibió un buen trato en la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias	(N° de usuarios encuestados que califica que recibió un buen trato en la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias/N° total de usuarios encuestados que consulta en la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias en el mes de aplicación de la encuesta)*100	%	98,8	98,8	99,4	95,1	Si	105	
	Enfoque de Género: No									
Asesorías en materias de Educación Parvularia	Tiempo promedio de respuesta a reclamos por escrito presentados en las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias	Suma (Fecha de respuesta del reclamo - Fecha de ingreso del reclamo)/N° total de reclamos por escrito presentados en las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias	días	7,4	7,1	7,3	10,9	Si	149	3
	Enfoque de Género: No									
Supervigilancia de Jardines Infantiles Públicos y Privados administrados por terceros.	Promedio de fiscalizaciones por Jardín Infantil operados por terceros con financiamiento JUNJI	N° total de fiscalizaciones realizadas a Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI/N° total de Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI		7	5	5	3	Si	188	4
	Enfoque de Género: No									

Cuadro 6
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO ³⁶	% Cumplimiento ³⁷	Notas
				2004	2005	2006				
Educación Parvularia Integral	Brecha entre medición de los logros de aprendizaje obtenidos por los párvulos realizada al final del año t y medición de logros de aprendizaje obtenidos por los párvulos realizada al inicio del año t	Medición de los logros de aprendizaje obtenidos por los párvulos realizada al final del año t-Medición de logros de aprendizaje obtenidos por los párvulos realizada al inicio del año t	%	20,6	19,6	22,7	20,0	Si	114	
				21,3	20,3	24,0	21,3			
	Enfoque de Género:	Hombres:		19,7	18,9	22,6	19,8			
	Si	Mujeres:								
Educación Parvularia Integral	Porcentaje de párvulos matriculados en el programa Jardín Infantil Clásico administrado por JUNJI que superan el diagnóstico de desnutrición de inicio de año	(N° de párvulos matriculados en el programa Jardín Infantil Clásico administrado por JUNJI que superan el diagnóstico de desnutrición de inicio de año/Total de párvulos matriculados en el programa Jardín Infantil Clásico administrado por JUNJI evaluados al inicio y final del año con diagnóstico de desnutrición al inicio del año t)*100	%	60,7	56,0	55,8	45,2	Si	123	5
				60,8	55,6	50,6	45,4			
				60,6	56,5	62,1	45,1			
	Enfoque de Género:	Hombres:								
	Si	Mujeres:								

Cuadro 6
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO ³⁶	% Cumplimiento ³⁷	Notas
				2004	2005	2006				
Educación Parvularia Integral	Porcentaje de párvulos matriculados en el programa Jardín Infantil Clásico administrado por JUNJI que mantienen el estado nutricional normal entre el inicio y término del año	(N° de párvulos matriculados en el programa Jardín Infantil Clásico administrado por JUNJI que mantienen el estado nutricional normal entre el inicio y término del año/N° de párvulos que asisten al Jardín Infantil Clásico administrado por JUNJI con estado nutricional normal en el inicio del año)*100	%	83,0	83,7	81,9	83,5	Si	98	
				42,3	83,7	82,5	42,6			
				40,7	83,7	81,3	40,9			
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:								
Educación Parvularia Integral	Porcentaje promedio de asistencia mensual de párvulos con respecto a la matrícula de párvulos en Jardín Infantil Clásico	(Promedio de asistencia mensual de párvulos en Jardín Infantil Clásico en el año t/Promedio de matrícula mensual de párvulos en jardín infantil Clásico en el año t)*100	%	77,7	77,1	76,6	78,0	Si	98	
				77,8	77,1	76,6	78,0			
				77,5	77,1	76,6	78,0			
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:								
Asesorías en materias de Educación Parvularia	Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de asesoría para acceder a financiamiento con Convenio	Suma(Fecha de respuesta de la solicitud - Fecha de ingreso de la solicitud)/N° total de solicitudes de asesoría para acceder a financiamiento con Convenio	días	16	23	12	25	Si	205	6
	Enfoque de Género: No									

Cuadro 6
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO ³⁶	% Cumplimiento ³⁷	Notas
				2004	2005	2006				
Educación Parvularia Integral	Porcentaje de párvulos nuevos en Programas JUNJI en situación de pobreza según método Línea de Pobreza	(N° párvulos nuevos en Programas JUNJI en situación de pobreza según método Línea de Pobreza año t/N° total párvulos nuevos en Programas JUNJI año t)*100	%	NC	88,7 88,5 88,9	78,5 78,4 82,9	78,0 78,0 78,0	Si	101	
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:								
Educación Parvularia Integral	Porcentaje de Jardines Infantiles clásicos administrados por JUNJI con resultados de aprendizaje satisfactorios en la evaluación final	(N° de Jardines Infantiles clásicos administrados por JUNJI con resultados de aprendizaje satisfactorios en la evaluación final año t/N° total de Jardines Infantiles clásicos administrados por JUNJI evaluados el año t)*100	%	75,6	90,0	90,1	80,1	Si	113	
	Enfoque de Género: No									
Financiamiento a terceros para la operación de jardines infantiles.	Porcentaje de familias usuarias de los Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI, que califican como satisfactoria la educación ofrecida.	(N° de familias usuarias de los Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI, que califican como satisfactoria la educación ofrecida/N° total de familias usuarias de los Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI, que responden la encuesta)*100	%	98,7	100,0	98,5	95,1	Si	104	
	Enfoque de Género: No									

Cuadro 6
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO ³⁶	% Cumplimiento ³⁷	Notas
				2004	2005	2006				
Financiamiento a terceros para la operación de jardines infantiles.	Porcentaje de familias usuarias de los Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI, que califican como satisfactoria la alimentación ofrecida.	(N° de familias usuarias de los Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI, que califican como satisfactoria la alimentación ofrecida/N° total de familias usuarias de los Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI, que responden la encuesta)*100	%	98,4	100,0	97,7	90,1	Si	108	
	Enfoque de Género: No									
Supervigilancia de Jardines Infantiles Públicos y Privados administrados por terceros.	Porcentaje de Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI que mantienen una situación de funcionamiento de acuerdo a la normativa vigente entre el inicio y término del año.	(N° de Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI que mantienen una situación de funcionamiento de acuerdo a la normativa vigente entre el inicio y término del año t/N° total de Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI, con fiscalización inicial y final en el año t)*100	%	SI	71,8	70,5	70,0	Si	101	
	Enfoque de Género: No									

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: 100 %
 Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas: 0 %
 Porcentaje de cumplimiento global del servicio: 100 %

Notas:

- 1.- Las falencias detectadas en los Jardines Infantiles, tanto públicos como privados, exigieron un aumento en la frecuencia de fiscalizaciones. Se agrega a ello el número de fiscalizaciones realizadas producto de reclamos ingresados por la OIRS de cada región.
- 2.- El proceso de Empadronamiento ha alcanzado un nivel de desarrollo que lo hace cada vez más ágil, ya que cada región ha instalado diversas estrategias para responder con prontitud al cliente, entre las cuales se encuentra la conformación de equipos que han centralizado la gestión del trámite, alcanzado una mayor competencia en el hacer lo que ha permitido responder en menor tiempo que el establecido en la meta.

-
- 3.- El logro nacional de este indicador por sobre el 120%, responde al interés y preocupación institucional por otorgar una atención de calidad a los usuarios/as. La generación de un proceso más ágil y coordinado al interior de la Dirección Nacional y en la Direcciones Regionales, ha permitido mejorar los tiempos de respuesta a los usuarios y la calidad del servicio. Pero, por otra parte, es importante señalar que estos resultados se ven afectados por diversas variables internas (Nº de profesionales encargados de analizar, investigar y dar respuesta) y externas (dispersión geográfica de los establecimientos a fiscalizar por reclamos), lo que ha llevado a la Institución a mantener la meta en 10 días como máximo esperado.
 - 4.- El mayor número de fiscalizaciones por establecimiento operado por terceros con financiamiento JUNJI responde a la necesidad de realizar un mayor seguimiento producto de las falencias detectadas en la fiscalización.
 - 5.- El total de niños desnutridos en el país es muy bajo (147) lo que representa solo un 0.2% de los niños evaluados en el año 2006, por lo tanto el aumento o disminución en un caso, altera significativamente el porcentaje de recuperación, situación que se observó en este año. . Por otra parte, el hecho de que los resultados sean superiores a la meta planteada, indica que un mayor número de párvulos desnutridos se recuperaron lo que demuestra el impacto del programa de alimentación.
 - 6.- Para dar cumplimiento a la meta presidencial de las 800 Sala Cunas año 2006, el equipo de trabajo de la Unidad de Infraestructura se reforzó con dos arquitectos adicionales, se entregaron asesorías técnicas y aprobaciones directas en Dirnac y en las regiones. Además es importante señalar que el personal laboro horas extraordinarias diurnas y nocturnas

• Anexo 4.- Otros Indicadores de Desempeño

JUNJI Cuadro 7								
Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ³⁸ 2006/ 2005	Notas
				2004	2005	2006		
Educación Parvularia Integral, servicio educativo.	Porcentaje de familias usuarias que califican como satisfactoria la atención educativa ofrecida en los jardines infantiles administrados por JUNJI	$(N^{\circ} \text{ de familias usuarias que califican como satisfactoria la atención educativa ofrecida en los J. Infantiles administrados por JUNJI} / N^{\circ} \text{ total de familias usuarias de los Jardines Infantiles administrados por JUNJI que responden encuesta}) * 100$	%	98.7	96.6	97.2	100.6	
Educación Parvularia Integral, servicio educativo.	Porcentaje de párvulos con necesidades educativas especiales matriculados en JUNJI.	$(\text{Total de párvulos con necesidades educativas especiales matriculados en JUNJI año } t / \text{ total de párvulos matriculados JUNJI (año } t) * 100$	%	1.1	1.3	0.8	61.5	
Educación Parvularia integral	Porcentaje promedio de matrícula mensual de párvulos con respecto a la capacidad de atención en Jardín Infantil Clásico.	$(\text{Promedio de matrícula mensual de párvulos en Jardín Infantil Clásico en el año } t / \text{ Promedio de capacidad de atención mensual de párvulos en jardín infantil Clásico en el año } t) * 100$	%	96.7	94.9	95.3	100.4	
Educación Parvularia Integral, servicio de alimentación	Porcentajes de familias usuarias de los jardines infantiles administrados por JUNJI, que califican como satisfactoria la alimentación ofrecida	$(N^{\circ} \text{ de familias usuarias de los jardines infantiles administrados por JUNJI, que califican como satisfactoria la alimentación ofrecida} / N^{\circ} \text{ total de familias usuarias de los jardines infantiles administrados por JUNJI, que responden la encuesta}) * 100$	%	93.4	92.6	97.2	105	
Financiamiento a terceros para la operación de jardines infantiles, Financiamiento para Servicio de alimentación	Porcentaje de familias usuarias de los Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI, que califican como satisfactoria la alimentación ofrecida	$(N^{\circ} \text{ de familias usuarias de los jardines infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI, que califican como satisfactoria la alimentación ofrecida} / N^{\circ} \text{ total de familias usuarias de los jardines infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI, que responden la encuesta}) * 100$	%	93.5	100	97.7	97.7	
Supervigilancia de Jardines Infantiles Públicos y Privados administrados por terceros.	Porcentaje de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI fiscalizados en relación al número de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI existentes.	$(\text{Número de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI fiscalizados año } t / \text{ Número total de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI existentes año } t) * 100$	%	39.5	68.5	72.4	107	

38 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

JUNJI Cuadro 7
Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ³⁸ 2006/ 2005	No-tas
				2004	2005	2006		
Asesorías en materias de educación parvularia	Eficacia / Producto Porcentaje de Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI, que cuentan con asesoría de inducción con respecto al total de Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI nuevos	$(N^{\circ} \text{ total de Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI, nuevos en la región que cuentan con asesoría de inducción} / N^{\circ} \text{ total de Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI nuevos en la región en el año t}) * 100$	%	s.i	s.i	100		1
Empadronamiento de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI.	Porcentaje de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI, empadronados con respecto al total de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI, existentes.	$(N^{\circ} \text{ total de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI, empadronados año t} / N^{\circ} \text{ total de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI, existentes}) * 100$	%	49.4	47.8	50.8	106	
Empadronamiento de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI.	Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de empadronamiento de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI	$(\text{Suma (Fecha de respuesta a solicitudes de empadronamiento} - \text{Fecha recibo solicitudes de empadronamiento}) / \text{Total solicitudes de empadronamiento de Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento de JUNJI recibidas})$	N°	s.i	s.i.	6.1		2
Control y asesorías financiero contables a Direcciones Regionales y Departamentos de Dirección Nacional.	Porcentaje promedio del presupuesto mensual ejecutado respecto del programado en el periodo de marzo a diciembre.	$\text{Promedio mensual de Marzo a Diciembre} [(Ejecución efectiva del gasto mensual / Ejecución programada del gasto mensual) * 100] / N^{\circ} \text{ total de meses de marzo a diciembre.}$	%	109	104.9	104.6	99.7	
Control y asesorías financiero contables a Direcciones Regionales y Departamentos de Dirección Nacional	Porcentaje de ejecución del presupuesto institucional respecto del presupuesto autorizado.	$(\text{Presupuesto total ejecutado en el año t} / \text{presupuesto total autorizado en el año t}) * 100.$	%	99.2	97.9	91.4	93.3	
Control y asesorías financiero contables a Direcciones Regionales y Departamentos de Dirección Nacional.	Porcentaje de inversión ejecutada sobre el total de la inversión identificada.	$(\text{Inversión ejecutada año t} / \text{Inversión identificada año t}) * 100$	%	100	93.3	88.9	95.3	

1. Indicador se mide el 2006 por primera vez.

2. Indicador se mide el 2006 por primera vez.

• Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 8

Objetivo	Producto	Producto Estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación
Ofrecer un mayor acceso a la educación parvularia a niñas y niños en situación de pobreza y vulnerabilidad social, incrementando la cobertura, a través de transferencia de fondos a terceros.	3.833 nuevos párvulos a través de Jardines Infantiles operados por terceros con financiamiento JUNJI.	Financiamiento a terceros para la operación de jardines infantiles. <ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento para servicio educativo • Financiamiento para servicio de alimentación 	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: MEDIO 3º Trimestre: MEDIO 4º Trimestre: CUMPLIDO
	337 Salas Cunas.	Financiamiento a terceros para la operación de jardines infantiles. <ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento para servicio educativo • Financiamiento para servicio de alimentación 	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: ALTO 3º Trimestre: BAJO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Aportar al bienestar integral de los párvulos a través de la aplicación de programas de alimentación, salud, protección de acuerdo a las políticas gubernamentales.	45.2% de los niños con diagnóstico inicial de desnutrición en el programa Jardín Infantil recuperados.	Educación Parvularia Integral <ul style="list-style-type: none"> • Servicio educativo • Servicio de alimentación 	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 3º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 4º Trimestre: CUMPLIDO
	83,5% de párvulos del programa Jardín Infantil mantienen condición de normalidad en su diagnóstico nutricional (de aquellos evaluados normales en el inicio del año)	Educación Parvularia Integral <ul style="list-style-type: none"> • Servicio educativo • Servicio de alimentación 	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 3º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 4º Trimestre: ALTO
Aportar al desarrollo integral de los párvulos a través de la aplicación de programas de educación acorde a los principios de una educación parvularia de calidad.	80% de los Jardines Infantiles clásicos administrados por JUNJI con resultados de aprendizaje satisfactorios (sobre el 80% de logros)	Educación Parvularia Integral <ul style="list-style-type: none"> • Servicio educativo 	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 3º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 4º Trimestre: CUMPLIDO

Respecto del compromiso de cobertura a través de Transferencia de fondos a terceros se programó incorporar a 3.833 párvulos, obteniéndose una matrícula de 5.726 párvulos nuevos a diciembre del 2006, lo que indica un cumplimiento del 49 % sobre lo comprometido. La meta de 337 salas cunas al 31 de Diciembre se cumplió básicamente por medio de la transferencia a privados.

En relación al compromiso relacionado con el estado nutricional de los párvulos con diagnóstico inicial de desnutrición en el programa Jardín Infantil, nos planteamos la recuperación del 45.2%, lográndose recuperar al 55.8% de los niños y niñas. Respecto del compromiso de mantención de la normalidad nutricional en el programa Jardín Infantil, se esperaba alcanzar un 83.5% de logro, pero se obtuvo un 81.9% de mantención de la normalidad nutricional en el programa Jardín Infantil, lo que estuvo por debajo de la meta fijada.

Por otra parte, se comprometió que los Jardines Infantiles administrados por JUNJI con resultados satisfactorios en la evaluación final llegarían a un 80%, y se logró que el 90.1% de ellos obtuvieran resultados satisfactorios en la evaluación final, gracias a una exitosa política de supervisión y asesoría a nuestros establecimientos y al mejoramiento de la práctica pedagógica a cargo de las comunidades educativas.

• Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas³⁹

(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006)

Cuadro 9

Programa/Institución: Convenios con Municipalidades y otras Instituciones (Educación Pre-escolar)

Año Evaluación: 2006

Fecha del Informe: Jueves, 24 de Mayo de 2007 11:07:25

Compromiso	Cumplimiento
1. Efectuar un estudio de valorización del costo del párvulo de sala cuna y nivel medio y remitirlo al Ministerio de Hacienda para su análisis.	<p>Se elaboró el Decreto N° 414 de Mineduc de 28/12/2006, ingresado a la Contraloría General de la República el 5/3/2007, que fija los nuevos montos de la transferencia de fondos por párvulo, de acuerdo al nivel correspondiente.</p> <p>Calificación: No cumplido</p> <p>Observación: 1. Pendiente realizar estudio de valorización del costo del párvulo de sala cuna y nivel medio y remitirlo al Ministerio de Hacienda para su análisis. 2. No hemos recibido el medio de verificación citado "Decreto N° 414".</p> <p>Medios de Verificación: Decreto N° 414 de MINEDUC, actualmente en trámite en Contraloría General de la República.</p>
2. Revisar y concordar con DIPRES matriz de marco lógico e indicadores que sirvan de base para evaluar el desempeño del programa y realizar su posterior seguimiento.	<p>Se trabajó la matriz de marco lógico del Programa con Dipres. Los indicadores comprometidos se están incorporando a los planes de gestión 2007 de cada departamento o unidad responsable de su cumplimiento.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: En respuesta se debe aclarar si necesitan o no concordar matriz de marco lógico con DIPRES. En el caso de no ser necesario, se debe explicitar en respuesta que ello se debe a que consideran que la matriz de marco lógico producto del informe final de evaluación del Programa el año 2006 representa en su totalidad lo que el Programa hace en la actualidad.</p> <p>Medios de Verificación: Matriz de Marco lógico, 2006</p>
3. Rediseñar estructura organizacional del programa y sus coordinaciones internas.	<p>Se rediseñó la estructura interna de JUNJI. La gestión del Programa de Transferencia de Fondos a Terceros será de responsabilidad del Departamento de Gestión y Desarrollo y la Asesoría Técnica a las entidades participantes le corresponderá al Departamento Técnico - Pedagógico. Fiscalía está confeccionando resolución con nueva estructura y funciones.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: 1. En respuesta se debe incluir los fundamentos de los citados cambios en la estructura interna de JUNJI. Además, se debe señalar a partir de cuándo se hará efectiva (o desde cuándo se hizo efectiva) esa nueva estructura. 2. Quedamos a la espera del envío de la resolución de Fiscalía con nueva estructura y funciones.</p> <p>Medios de Verificación: Nuevo organigrama organizacional</p>

39 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

- Anexo 7: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006**

		Cuadro 10 Cumplimiento PMG 2006								Prioridad	Ponderador	Cumple
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión										
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance										
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII			
Recursos Humanos	Capacitación									ALTA	12%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo									ALTA	12%	✓
	Evaluación de Desempeño									MEDIANA	8%	✓
	Gobierno Electrónico									MENOR	5%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión									ALTA	11%	✓
	Auditoria Interna									ALTA	10%	✓
	Gestión Territorial									MEDIANA	8%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público									MENOR	5%	✓
	Administración Financiero-Contable									MEDIANA	6%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género									MEDIANA	8%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100,00%

Sistemas Eximidos / Modificados. No hubo

Cuadro 11 Cumplimiento PMG años 2003 – 2005			
	2003	2004	2005
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100 %	100%	100%

• **Anexo 8: Transferencias Corrientes⁴⁰**

Cuadro 12					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2006 ⁴¹ (M\$)	Presupuesto Final 2006 ⁴² (M\$)	Gasto Deven- gado (M\$)	Diferencia ⁴³	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	16.488.628	16.518.628	11.438.932	5.079.696	
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	10.240.895	11.216.368	10287.914	928.454	
Inversión Real					
Otros ⁴⁴					
TOTAL TRANSFERENCIAS	26.729.523	27.734.996	21.726.846	6.008.150	

40 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

41 Corresponde al aprobado en el Congreso.

42 Corresponde al vigente al 31.12.2006.

43 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

44 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

• **Anexo 9: Iniciativas de Inversión**⁴⁵

Nombre: Reparación Mayor para recuperar la infraestructura – I etapa

Tipo de Iniciativa: Proyecto.

Objetivo: Recuperar la infraestructura de los Jardines Infantiles Clásicos de JUNJI para entregar un mejor servicio de Educación Parvularia Integral de calidad.

Beneficiarios: En esta primera etapa, se tiene considerado recuperar la Infraestructura de 207 Jardines Infantiles. Para el quinto año de intervención correspondiente a la primera etapa (año 2006), se programó la ejecución de obras en 24 Jardines Infantiles, según la siguiente distribución:

- V Región: 12 locales.
- VIII Región: 12 locales.
- XIII Región: 04 locales

El presupuesto disponible en inversión total para los 24 establecimientos programados fue de M\$ 676.077, incluyendo costo de obras y costos de administración del proyecto.

La programación inicial fue modificada por nuestra Institución, debido a exigencias provenientes de la Meta presidencial, incorporando nuevos jardines infantiles, rebajando el presupuesto asignado a parte de los jardines programados (3 en la V Región y 6 en la VIII Región), y postergando la ejecución de otros 3 jardines infantiles en la VIII Región y 1 en la V Región, situación que se describe a continuación:

- IX Región; Jardín infantil 09.109.001, comuna de Loncoche, debido a los grandes daños que sufrió su infraestructura, producto de un incendio. Los antecedentes legales que certifican la tenencia legal del terreno, se encuentran en poder del MIDEPLAN, puesto que este establecimiento fue incorporado en el programa correspondiente al año 2005, postergando su ejecución en esa oportunidad, debido a necesidades más urgentes en otros establecimientos. El presupuesto original, fue suplementado en M\$ 29.956 para compensar la inversión en esta obra, resultando un monto autorizado anual de M\$ 706.033.
- V Región; 11 jardines infantiles en los cuales fue necesario normalizar parcialmente su infraestructura, debido a cambios de niveles de atención, adecuados a nuevas necesidades de servicio Institucional, considerando solo una primera etapa de intervención.
- VIII Región; 9 jardines infantiles en los cuales fue necesario normalizar parcialmente su infraestructura, debido a las mismas razones enunciadas en el punto anterior.

⁴⁵ Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

Cuadro 13
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2006

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁴⁶	Ejecución Acumulada al año 2006 ⁴⁷	% Avance al Año 2006	Presupuesto Final Año 2006 ⁴⁸	Ejecución Año 2006 ⁴⁹	% Ejecución Año 2006	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Reparaciones Mayores Para recuperar la Infraestructura I Etapa Código BIP:20160169-0	4.059.581	3.359.841	82,76%	706.033	618.511	87,60%	62.869	
Reposición y Relocalización J.I. Miguitas de Ternuras COD. BIP:30047154-0	69.373	45.808	66,03%	69.373	22.915	33,03%	5.024	

46 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

47 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2006.

48 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2006.

49 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2006.

• Anexo 10: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 14					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵⁰		Avance ⁵¹	Notas
		2005	2006		
Días No Trabajados	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	2.8	2,9	97,5	*
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.					
Razón o Tasa de Rotación de Personal	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	4.0	2,8	70.0	**
Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.					
Movimientos de Personal					
Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,0	0,0	0	**
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,0	0,1	60.0	*
• Retiros voluntarios	(N° de retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	1.9	1,1	57,9	**
• Otros	(N° de otros retiros año t/ Dotación efectiva año t)*100	2.0	1,5	73,9	**
• Tasa de recuperación de funcionarios	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)	1.3	0.9	1.4	*
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos y promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	8,4	2,0	23,6	**

50 La información corresponde al período Enero 2005 - Diciembre 2005 y Enero 2006 - Diciembre 2006.

51 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 14
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵⁰		Avance ⁵¹	Notas
		2005	2006		
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	0,5	8,6	1622.0	**
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	71,8	71,7	99,8	**
Porcentaje de becas ⁵² otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,3	0.31	100.0	**
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios capacitados año t})$	29,3	28,7	97,8	**
Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	1,9	1,6	122.5	*
Evaluación del Desempeño⁵³					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	98	98,2	100,2	**
	Lista 2 % de Funcionarios	2	1,7	87.0	**
	Lista 3 % de Funcionarios	0	0.0		
	Lista 4 % de Funcionarios	0	0		

(*) Indicadores con sentido Descendente

(**) Indicadores con sentido Ascendente

52 Considera las becas para estudios de pre grado, postgrado y/u otras especialidades.

53 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Anexo 11: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 15 Cumplimiento Convenio Colectivo año 2006			
Equipos de Trabajo	Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Dirección Regional I Región	396	98,7%	4,0%
Dirección Regional II Región	257	97,0%	4,0%
Dirección Regional III Región	233	98,8%	4,0%
Dirección Regional IV Región	435	100%	4,0%
Dirección Regional V Región	640	100%	4,0%
Dirección Regional VI Región	294	100%	4,0%
Dirección Regional VII Región	438	100%	4,0%
Dirección Regional VIII Región	578	100%	4,0%
Dirección Regional IX Región	308	100%	4,0%
Dirección Regional X Región	325	95,0%	4,0%
Dirección Regional XI Región	110	100%	4,0%
Dirección Regional XII Región	186	98,8%	4,0%
Dirección Regional XIII Región	2.391	100%	4,0%
Dirección Nacional	146	99,3%	4,0%
Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo		100%	